



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 31 / 2015

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 13 de Noviembre de 2015

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTE: SR. HERNAN ORTIZ GALVEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA**

EXCUSAS: SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA, Concejal

**ASISTENCIA: SR. CRISTOBAL SOLIS LOBOS, Asesor Jurídico
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control
SR. DANILO ARRIAGADA, Director Desarrollo Comunitario
SR. RODRIGO FIGUEROA, Encargado Departamento de
Mantenición y Tránsito
SR. LUCIANO PEREZ, Encargado Departamento Medio Ambiente,
Aseo y Ornato
SR. RAMON CISTERNAS, Jefe Depto. Adm. y Finanzas**

**PUBLICO: SR. EMILIO CASANUEVA
SR. JOSE MIGUEL TORRICO**

TABLA

- 1. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DEPTO. FINANZAS.
5. APROBACION PADEM 2016.
6. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN JOAQUIN S.A.
7. PROPOSICION DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 100/2015 "SERVICIO DE TRATAMIENTO SALINO COMUNA DE ZAPALLAR".
8. PROPOSICION DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 95 "SERVICIO DE EJECUCION MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE ZAPALLAR".
9. PROPOSICION DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 94 "SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA EQUIPAMIENTO INSTALACION DE ALUMBRADO ESTADIO EL BLANQUILLO, LOCALIDAD DE CATAPILCO COMUNA DE ZAPALLAR"
10. PROPOSICION DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 93/2015 "SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO PLAZA LUIS MENA DE CATAPILCO"
11. VARIOS.

1. **LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

Se inicia la sesión a las 09:35 horas con la revisión de las actas anteriores las cuales quedan pendientes de firma a solicitud de la Concejal Figueroa.

El señor Alcalde informa que él está haciendo uso de su feriado legal, y en vista de la importancia de los temas que se van a tratar hoy día y donde se debe aprobar el Padem, se ha hecho un decreto de suspender por un día las vacaciones, para que pueda estar hoy día y presidir el Concejo.

2. **CORRESPONDENCIA.**

- 2.1 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta del señor Sergio Correa

Santiago 29 de Octubre de 2015

Señor
Antonio Molina Daine



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Secretario General
Municipalidad de Zapallar
Zapallar

Estimado Antonio:

La presente tiene por objetivo se sirva disculparme ante el Honorable Concejo Municipal, dado que no podré asistir a la sesión fijada para el día 13 de noviembre, ya que estaré por motivos profesionales en Israel, país desde el cual regresaré el 15 de ese mes.

Sin otro particular, le saluda afectuosamente

SERGIO CORREA U.
Concejal Comuna Zapallar

- 2.2 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura al Memorandum N° 193/2015 del Director de Obras.

A : SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

DE : SR. HERNAN FERNANDEZ BALTRA
DIRECTOR DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Mediante el presente, adjunto remito nómina de Permisos de Edificación, Recepciones Definitivas, Modificación de Proyectos, Subdivisión, emitidas durante el mes de Octubre de 2015.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

**HERNAN FERNANDEZ BALTRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

- 2.3 El señor Secretario Municipal informa que se encuentra en la carpeta de los señores Concejales, los tratos directos de servicios, licitaciones octubre 2015, contratos personal octubre 2015.
- 2.4 El señor Secretario Municipal informa que también en las carpetas de los señores Concejales, se encuentran los puntos varios solicitados a los diferentes departamentos.
- 2.5 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta del señor Luis Emilio Casanueva.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Noviembre 5, 2015

Estimado Don Antonio Molina
Secretario de la I. Municipalidad de Zapallar

Gestión: Centro de Agrupación Comunitario

1.- Existe una edificación en la calle Moisés Chacón que reúne a una serie de Entidades Comunitarias en lo que se llama la Junta de Vecinos.

Dicha Unidad podría ser considerablemente más eficiente con una distribución diferente, que considere el uso general además del específico.

2.- Contenedor de colillas de cigarrillos para uso en la playa.

Ruego a usted audiencia en la próxima reunión del Concejo viernes 13 de noviembre.

Lo saluda atentamente,

Luis Emilio Casanueva
Cel. 8434-2010
Emilio@zapallar.net

2.6 El señor Administrador Municipal informa que tiene una carta del Club de Huasos Parceleros de Catapilco quienes han solicitado una subvención de ochocientos mil pesos para el rodeo oficial a realizarse los días 14 y 15 de Noviembre. Se estuvo en conversaciones con el señor Víctor Fernández a efecto de que pudiera entregar la rendición de un Fondecó pendiente ya que por normativa, no se puede entregar una subvención, sino está la rendición anterior presentada, la cual lo hizo el día 12 de Noviembre y presentó la solicitud ayer.

El señor Alcalde consulta al señor Administrador Municipal si está presupuestada y si esta con la rendición conforme.

El señor Administrador Municipal informa que si está presupuestada.

El señor Ramón Cisternas, Jefe de Finanzas, informa que está presupuestada en la modificación presupuestaria que se va a ver hoy, por lo tanto, no se puede aprobar aún.

2.7 El señor Administrador Municipal procede a dar lectura a una carta del señor Luciano Pérez.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

MEMORANDUM N° 95/2015

ZAPALLAR, 3 de noviembre de 2015

A : NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE

HERNAN ORTIZ GALVEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : LUCIANO PEREZ ZEPEDA
ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Por medio del presente y junto con saludar, vengo a informar a usted respecto de la vulneración de mis derechos, en particular al derecho a la intimidad de las personas, consagrado en el párrafo quinto de los delitos contra el respeto y protección a la vida privada y pública de la persona y su familia, del Código Penal; artículos 161-A y 161-B, introducidos en 1995 por la Ley N° 19.423, por parte del Presidente de la Junta de Vecinos Los Aromos de Laguna de Zapallar, Sr. Rafael Finch V., quien grabó una conversación telefónica sostenida entre ambas partes, respecto de un acuerdo para la limpieza de la avenida Carlos León Briceño de Laguna de Zapallar, que sostuve con la empresa de Construcción Mercadal, que está realizando trabajos de construcción de alcantarillados en dicha localidad.

Además de grabar la conversación, divulgó la misma con los supervisores de la empresa Mercadal Sr. Luis Espinoza, para presionar respecto del acuerdo sostenido, situación que fue confirmada por parte del Sr. Espinoza. A su vez al preguntar al Sr. Finch sobre este hecho, confirmó la situación, y admitió que había grabado la conversación y que había compartido parte de ella con las personas antes señaladas.

Desconozco los métodos y las razones del Sr. Finch para realizar este hecho, pero creo que es un mal precedente para la relación que debe existir entre los jefes de servicio de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, con los representantes de las organizaciones comunitarias.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, saluda muy atentamente a usted,

LUCIANO PEREZ ZEPEDA
ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

La Concejal Figueroa consulta si esta grabación fueron temas laborales, en horario de trabajo.

El señor Administrador Municipal informa que en horas de trabajo, fue una conversación que sostuvo con el señor Finch por temas laborales.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2.8 El señor Administrador Municipal informa y da lectura a una carta de la señora Margarita Rencoret.

Cachagua, 9 de Noviembre de 2015

Señor
Nicolás Cox Urrejola
Alcalde
I. Municipalidad de Zapallar
Presente

Estimado Alcalde:

Junto con saludarlo y esperando se encuentre muy bien, el "Centro de Madres de Cachagua" se dirige a usted para informar que producto de problemas mecánicos del bus contratado para ejecutar nuestro Proyecto de Subvención Municipal 2015 "actividad Recreativa 2015", aprobado por el H. Concejo Municipal por un monto de \$ 400.000.- que considera el arriendo de un bus para el traslado de socias desde Cachagua a Mendoza y sus alrededores, ida y regreso, nos vemos en la necesidad de modificar el destino de nuestro viaje al Sur de Chile, producto de la premura del mismo.

Basado en lo anteriormente expuesto solicitamos respetuosamente a usted tenga a bien autorizar la modificación en el destino de nuestro viaje.

Confiadas en una respuesta favorable a nuestro requerimiento, se despide atentamente de usted.

MARGARITA RENCORET PALOMINOS
Presidenta
Centro de Madres Cachagua

Se aprueba el cambio de nombre y lugar del proyecto.
(ACUERDO N° 372)

El señor Alcalde informa que tiene dos informes a los cuales prefiere sacarles copia y entregarlo para que los señores Concejales lo tengan que tiene que ver con la Delegación de Catapilco con dos temas, que es la sequía, Prodesal y las actividades futuras en Catapilco. Respecto a la sequía hay unos dineros que aportó la Subsecretaría del Interior a la Municipalidad que son diez millones de pesos y que había que repartirlo con los comités de agua potable rural de la comuna de Zapallar, se tuvieron las reuniones y se aplicaron con las distintas directivas de la Ex Hacienda de El Blanquillo y la Población Estadio quienes enviaron la solicitud de acuerdo a la problemática que cada uno presenta, el APR de la Hacienda eligió dos bombas trifásicas de 7,5 HP y dos bombas trifásicas de 3 HP. El APR El Blanquillo un generador diésel de 7,5 una bomba trifásica y una bomba monofásica y la Población Estadio un generador diésel de 16 HP y también



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

el Encargado de Recursos Hídricos de la Gobernación de Petorca, nos comunica que el APR de la Ex Hacienda contará con un sistema de melimetría a objeto de monitorear los niveles dinámicos de los pozos, así como también la turbiedad y el nivel de PH, y está la tarea que ha hecho Prodesal en terreno.

El señor Alcalde quiere comentar que el día 2 de noviembre se cerraron las propuestas de la construcción de la sala cuna de nivel medio en Catapilco, la Junji, esto la hace la Junji y teóricamente hoy día debiera estar publicada a las 17.00 horas la asignación correspondiente. Participaron tres empresas: Constructora Gómez Recabarren Ltda., Sopreco Ltda. y Méndez Ltda., una presupuestó M\$ 609.353.- (seiscientos nueve millones trescientos cincuenta y tres mil pesos), la otra M\$ 598.204.- (quinientos noventa y ocho mil doscientos cuatro pesos), y la otra M\$ 617.793.- (seiscientos diecisiete millones setecientos noventa y tres mil pesos), y como es una licitación de la Junji, ellos la asignaran y nos informaran quien se ganó la licitación y cuando se inician los trabajos.

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 3.1 El señor Alcalde informa que en el Concejo del 23 de octubre no asistió al Concejo, porque fue citado a reunirse con el Consejo para la Transparencia, y porque fue citado, porque la Contraloría por instrucciones del Consejo de la Transparencia, hizo una auditoría, en el mes de Abril del 2013, respecto a la caída de la página, que se nos cayó la página de transparencia activa, la Contraloría hizo el sumario correspondiente y para variar, por supuesto el único culpable, a pesar de que estaba suspendido en ese periodo, pero como las piedras van dirigidas al Alcalde, la Contraloría hizo este sumario y fue a dar las explicaciones correspondientes al Consejo Directivo de la Transparencia.
- 3.2 Se reunió en la Prefectura de San Felipe con Carabineros de Chile para ser presentado el nuevo Comisario de La Ligua, el Mayor Héctor Pérez, que reemplaza al Mayor Ponce que era el anterior.
- 3.3. El día 30 de octubre sostuvo una reunión con el señor Rodrigo Aranguiz de Ferronor para proceder a firmar el Convenio de complementación y que tiene que ver con el uso de las líneas del tren y que pertenecen a Ferronor.
- 3.4 El día 2 de noviembre tuvo una reunión en la Intendencia, era con el Intendente, pero este se enfermó, y con el Jefe de Gabinete estuvo analizando todos los proyectos, especialmente los proyectos de Catapilco, porque ustedes sabe, ha habido disminuciones importantes presupuestarias a nivel de la región y hay proyecto que cada uno de los municipios debe tratar de priorizar directamente con el Intendente.
- 3.5 El día 9 de noviembre estuvo reunido con el Alcalde de Quillota señor Luis Mella y después participó de la marcha que existió en Quillota por la reposición del



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

presupuesto para la construcción del Hospital Bi Provincial Quillota Petorca, asistieron casi la totalidad de los parlamentarios, alcaldes de la provincia, excepto Papudo y no asistió ningún Gobernador.

3.6 Eventos:

- 31 octubre, se realizó el Rodeo Las Represas.
- 31 Octubre, Aniversario del Club Deportivo Juventud Blanquillo, participaron concejales.
- 5 noviembre, se realizó en el Teatro de Zapallar la ceremonia de los 113 años del Liceo Zapallar, invitación que recibió de parte del Director del Liceo, una ceremonia bastante sobria.

3.7 El señor Alcalde indica que en relación a la carta del señor Emilio Casanueva, aclara que el procedimiento de las audiencias, él pidió la carta para que se la confirmaran, por lo tanto, se debería haber puesto en tabla, y como se leyó la carta, darle una posibilidad a don Emilio para que se presente su situación.

El señor Emilio Casanueva indica que no está aún al nivel de todas estas cosas que se presentan en forma electrónica y desde que llegó acá, está de residente desde enero y ha formado parte de los talleres municipales y ha tomado dos de ellos en la junta de vecinos que la regalaron los Ossandón hace mucho tiempo para el adulto mayor, pero ha pasado que en este edificio hay componentes por así decirlo, vale decir, que está dividido un sector a la junta de vecinos, otro sector al club de pesca y caza, un sector al centro de madres, entonces que pasa, cada sector su espacio y por consiguiente en este edificio hay 4 baños y 4 cocinas, lo cual cualquiera persona se da cuenta que no es el mejor uso del espacio, entonces se permitió hacer una reubicación del espacio, como haciendo un espacio comunitario dentro del mismo perímetro que tiene actualmente, pero si dejando los espacios libres, central donde hay una persona que es como agente que tiene un libro grande, y solicitar el uso del espacio, o sea que sea más útil para más gente, en vez de que tengan espacios asignados, no sabe de quién es la responsabilidad, pero encuentra que es una cosa muy importante para la comunidad de Zapallar, tener un centro de reuniones o de eventos.

El señor Casanueva indica que estuvo recién en Australia y conforme a lo del reciclaje y una de las cosas que le ha molestado siempre son los puchos en la playa, y se encontró con estas cajitas que se le puede poner Municipalidad de Zapallar, y hace entrega a cada Concejel una muestra, y cuando la gente fume que la colilla la ponga en esa cajita, y después la bote donde debe hacerlo. En Australia cortaron por lo sano, prohibieron fumar en la playa.

Con respecto a la iluminación de las bolsas plásticas, informa que el Supermercado Bony se tomó la idea y entrega bolsas que valen seiscientos pesos, y esto ya es un avance.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Y con respecto a las ciclo vías, Rodrigo se consiguió con Vialidad, poder poner unas señaléticas en la carretera entre Punta Pite y Cachagua, ruta compartida para que la gente que anda en bicicleta estén conscientes de que es una ruta compartida y se maneje con cuidado.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DEPTO. FINANZAS.

A continuación el señor Ramón Cisternas, Jefe de Adm. y Finanzas procede a presentar la modificación presupuestaria.

Modificación Presupuestaria Municipal N° 10-2015 - INGRESOS

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL INGRESOS AUMENTOS	TOTAL INGRESOS DISMINUCION	SALDO PRESUP	
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111	12,618,200,000	14,949,535,744	290,525,000	300,000,000	14,940,060,744	
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre uso de bienes y realización de activ.	10,770,663,000	10,770,663,000	210,625,000	300,000,000	10,681,288,000	
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	4,070,663,000	4,070,663,000	210,625,000		4,281,288,000	Se contempla un mayor ingreso de: M\$105,625 Patentes comerciales; M\$90,000 Permisos de Construcción y M\$ 15,000 Derechos de Aseo.
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	4,400,000,000	4,400,000,000		300,000,000	4,100,000,000	Se contempla un menor ingreso en Permiso de Circulación
115-03-03-000-000-000	Part. Impuesto Territorial – Art. 37 DL N° 3.063, de 1979	2,300,000,000	2,300,000,000			2,300,000,000	
115-03-99-000-000-000	Otros Tributos						
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	25,000,000	86,341,985	9,500,000		95,841,985	
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	25,000,000	25,000,000			25,000,000	
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas		61,341,985	9,500,000			un mayor ingreso percibido correspondiente a predios exento, Tesorería General de la República
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad						
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros						
115-06-02-000-000-000	Dividendos						
115-06-03-000-000-000	Intereses						
115-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades						
115-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad						
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación						
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes						
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios						
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	979,000,000	979,000,000	45,400,000		1,024,400,000	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.500.000	4.500.000	-	-	4.500.000	
115-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	216.500.000	216.500.000	11.500.000	-	228.000.000	Un mayor ingreso percibido Registro de multas no pagadas correspondiente a TAC vehicular.
115-08-03-000-000-000	Part. Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	750.000.000	750.000.000	33.900.000	-	783.900.000	Ingreso correspondiente aporte extraordinario al fondo común municipal.
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros	3.000.000	3.000.000	-	-	3.000.000	
115-08-99-000-000-000	Otros	5.000.000	5.000.000	-	-	5.000.000	
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	-	-	-	-	-	
115-10-01-000-000-000	Terrenos	-	-	-	-	-	
115-10-02-000-000-000	Edificios	-	-	-	-	-	
115-10-03-000-000-000	Vehículos	-	-	-	-	-	
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	-	-	-	-	-	
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	-	-	-	-	-	
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	-	-	-	-	-	
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	-	-	-	-	-	
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	-	-	-	-	-	
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	-	-	-	-	-	
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	-	-	-	-	-	
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	490.000.000	490.000.000	25.000.000	-	515.000.000	
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-	-	
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-	
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-	
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-	-	-	-	
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	490.000.000	490.000.000	25.000.000	-	515.000.000	mayor ingreso por recuperación en permisos de circulación, años anteriores
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	16.500.000	25.991.200	-	-	25.991.200	
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	10.000.000	10.000.000	-	-	10.000.000	
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	6.500.000	15.991.200	-	-	15.991.200	
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-	9.491.200	-	-	9.491.200	
115-13-03-002-001-000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	-	9.491.200	-	-	9.491.200	
115-13-03-002-002-000	Programa Mejoramiento de Barrios	-	-	-	-	-	
115-13-03-002-003-000	FONDOS FRIL	-	-	-	-	-	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

115-13-03-005-000-000	Del Tesoro Público	-	-	-	-	-	-
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19 143	-	-	-	-	-	-
115-13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	-	-	-	-	-	-
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	-	-	-	-	-	-
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	-	-	-	-	-	-
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	398,284,000	2,597,539,559	-	-	2,597,539,559	
115-15-01-000-000-000	Saldo Inicial De Caja	337,037,000	2,597,539,559	-	-	2,597,539,559	
TOTAL		12,618,200,000	14,918,054,144	-	-	14,918,054,144	

Modificación Presupuestaria Municipal N° 10-2015 – EGRESOS

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL GASTO AUMENTO	TOTAL GASTO DISMINUCION	SALDO PRESUPUEST	DESCRIPCION
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121.	12,618,200,000	14,949,535,744	237,825,000	247,300,000	14,940,060,744	
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	2,221,183,000	2,376,191,563	167,000,000	-	2,543,191,563	
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	627,285,000	642,981,000			642,981,000	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	125,457,000	129,381,000			129,381,000	
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	743,136,000	813,136,000	160,000,000		973,136,000	Situaciones no contempladas año 2015: M\$ 60 000. Bono cumplimiento de Metas de fiesta costumbrista y aguinaldo de navidad personal Códigos del trabajo y Honorarios; M\$ 13 600. Diferencia de personal solicitado por nuevas concesiones salvavidas enero – marzo 2015; M\$ 25 000 Remuneraciones Personal estival inicio temporada 2016; M\$ 35 000. aumento dotación Personal seguridad 5 personas, personal Aseo y Ornato 2 personas, Mantenimiento y reparaciones 3 personas; M\$ 32 800. trabajos extraordinarios realizados por códigos del trabajo que conforme a la legislación vigente deben ser pagados como horas extras, aseo y ornato, seguridad, mantención
215-21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	725,305,000	790,693,563	7,000,000		797,693,563	complemento bono cumplimiento de metas personal a honorarios
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,015,936,000	3,374,176,233	17,900,000	34,000,000	3,358,076,233	
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	40,000,000	42,709,322			42,709,322	
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	49,500,000	74,377,422			74,377,422	
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	70,000,000	78,069,866	15,000,000		93,069,866	Mayor consumo de combustible.
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	213,350,000	289,001,045	2,900,000		291,901,045	Insumos implementación botiquines playas y piscina de la Comuna.
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	334,000,000	307,532,500		34,000,000	273,532,500	Menores gastos en Servicios básicos en consumo de energía eléctrica y agua.
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	174,500,000	157,175,851			157,175,851	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	48,500,000	57,335,138			57,335,138	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	1,474,756,000	1,658,129,345			1,658,129,345	
215-22-09-000-000-000	Arrendos	387,330,000	363,210,698			363,210,698	
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	72,000,000	130,171,979			130,171,979	
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	125,000,000	174,837,907			174,837,907	
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	47,000,000	39,625,160			39,625,160	
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales						
215-23-03-000-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL						
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	5,785,982,000	5,861,783,875	34,075,000	213,300,000	5,682,558,875	
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	1,270,700,000	1,317,131,875	18,450,000	25,800,000	1,309,781,875	
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	15,000,000	35,000,000			35,000,000	
215-24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias	100,000,000	114,000,000	10,000,000		124,000,000	Se contempla subvenciones especiales a organizaciones comunitarias.
215-24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas	35,000,000	35,000,000			35,000,000	
215-24-01-006-000-000	Voluntariado	-	-			-	
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	561,600,000	563,312,067	8,450,000	25,800,000	545,962,067	
215-24-01-007-001-000	Aportes funerarios	9,600,000	9,600,000			9,600,000	
215-24-01-007-002-000	Pasajes	4,500,000	6,000,000			6,000,000	
215-24-01-007-003-000	Becas de estudio	437,500,000	437,500,000		25,800,000	411,700,000	Reducción de Becas
215-24-01-007-999-000	Otras ayudas	110,000,000	110,212,067	8,450,000		118,662,067	aumento entrega de ayudas asistenciales
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	11,500,000	15,333,610			15,333,610	
215-24-01-008-001-000	Premios y Otros - Gestión	500,000	500,000			500,000	
215-24-01-008-002-000	Premios y otros - act. municipales	11,000,000	11,333,610			11,333,610	
215-24-01-008-003-000	Premios y otros- Prog. deportivos						
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado	547,600,000	556,486,198			556,486,198	
215-24-01-999-001-000	Otras Transferencias al Sector Privado	459,100,000	467,986,198			467,986,198	
215-24-01-999-002-000	Apoyo Servicio Convenios Municipales	88,500,000	88,500,000			88,500,000	
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	4,515,282,000	4,569,282,000	15,625,000	187,500,000	4,397,407,000	
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones	12,500,000	21,500,000			21,500,000	
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	12,500,000	21,500,000			21,500,000	
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones						
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	2,750,000,000	2,750,000,000	15,625,000	187,500,000	2,578,125,000	
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	2,730,000,000	2,730,000,000		187,500,000	2,542,500,000	Menor pago al fondo común por pago Permisos circulación año 2015.
215-24-03-090-002-000	Aporte Otros Años	20,000,000	20,000,000	15,625,000		35,625,000	Correspondiente a pago 62,5% fondo común por recuperaciones de permisos de circulación años anteriores.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal – Multas	56,500,000	56,500,000	-	-	56,500,000	
215-24-03-092-001-000	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	56,500,000	56,500,000	-	-	56,500,000	
215-24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	110,000,000	130,000,000	-	-	130,000,000	
215-24-03-099-002-000	A otras entidades públicas	110,000,000	130,000,000	-	-	130,000,000	
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades		-	-	-	-	
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	1,586,282,000	1,611,282,000	-	-	1,611,282,000	
215-24-03-101-001-000	A Educación	781,282,000	806,282,000	-	-	806,282,000	
215-24-03-101-002-000	A Salud	805,000,000	805,000,000	-	-	805,000,000	
215-25-00-000-000-000	C x P Integros al Fisco	200,000	200,000	-	-	200,000	
215-25-01-000-000-000	Impuestos	200,000	-	-	-	-	
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	19,000,000	27,000,000	-	-	27,000,000	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	15,000,000	23,000,000	-	-	23,000,000	
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad		-	-	-	-	
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	4,000,000	4,000,000	-	-	4,000,000	
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	122,010,000	441,540,528	2,000,000	-	443,540,528	
215-29-01-000-000-000	Terrenos	60,000,000	320,000,000	-	-	320,000,000	
215-29-02-000-000-000	Edificios		-	-	-	-	
215-29-03-000-000-000	Vehículos		32,000,000	-	-	32,000,000	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	25,000,000	24,199,265	-	-	24,199,265	
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	17,000,000	17,000,000	-	-	17,000,000	
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	10,000,000	23,232,113	-	-	23,232,113	
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	10,000,000	5,000,000	-	-	5,000,000	
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	10,000	20,109,150	2,000,000	-	22,109,150	Adquisición de Caja Fuerte para el departamento de Tesorería Municipal.
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros		-	-	-	-	
215-30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores		-	-	-	-	
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital		-	-	-	-	
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros		-	-	-	-	
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	1,423,889,000	2,778,782,707	16,850,000	-	2,795,632,707	
215-31-01-000-000-000	Estudios Básicos		-	-	-	-	
215-31-02-000-000-000	Proyectos	1,423,889,000	2,778,782,707	16,850,000	-	2,795,632,707	
215-31-02-002-000-000	Consultoría	290,889,000	353,191,472	12,850,000	-	366,041,472	
215-31-02-002-002-000	Plan Regulador		3,774,202	12,850,000	-	16,624,202	Correspondiente aumento contrato consultora Polis Ltda., correspondiente a 450 U.F., solicitado por la U.T. Dirección de obras Municipales.
215-31-02-002-003-000	Ejecución de Proyectos de Mejora Constante		3,392,058	-	-	3,392,058	
215-31-02-002-011-000	Concesión Marítima		2,420,808	-	-	2,420,808	
215-31-02-002-012-000	Continuar con la conservación Restauración del medio ambiente		9,701,846	-	-	9,701,846	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-31-02-002-015-000	Entregar un servicio de salud de calidad con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades						
215-31-02-002-016-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público		39,922,808			39,922,808	
215-31-02-002-017-000	Entregar un servicio de educación de alto nivel con una docencia de calidad e infraestructura y equipamiento		2,290,750			2,290,750	
215-31-02-002-019-000	Ser una organización Municipal Moderna, Ágil, Flexible y Profesionalizada, con funcionarios competentes	10,000,000					
215-31-02-002-022-000	Territorio						
215-31-02-002-023-000	Condiciones de Vida	157,949,000					
215-31-02-002-023-000	Capital Humano	69,761,000					
215-31-02-002-024-000	Gobierno Local	53,179,000	53,179,000			53,179,000	
215-31-02-004-000-000	Obras civiles	1,123,000,000	2,385,569,860	4,000,000		2,389,569,860	
215-31-02-004-002-000	Levantamiento y solución de redes						
215-31-02-004-003-000	Mantenimiento y Reparación mejora constante	65,000,000	70,000,000			70,000,000	
215-31-02-004-009-000	Continuar con la conservación Restauración del medio ambiente		63,500,000			63,500,000	
215-31-02-004-010-000	Fortalecer el trabajo de redes y de liderazgo comunitario						
215-31-02-004-011-000	Lograr la Integración de las Diversas Localidades de la Comuna Desde la Perspectiva Territorial						
215-31-02-004-012-000	Entregar un servicio de salud de calidad con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades			0			
215-31-02-004-013-000	Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público	213,000,000	1,504,908,640			1,504,908,640	
215-31-02-004-019-000	Territorio	28,000,000	28,000,000			28,000,000	
215-31-02-004-020-000	Condiciones de Vida	622,000,000	487,803,220	4,000,000		491,803,220	Aumento de obras contrato canalización sistema eléctrico Edificio Consistorial.
215-31-02-004-021-000	Capital Humano	195,000,000	231,358,000			231,358,000	
215-31-02-004-022-000	Gobierno Local						
215-31-02-005-000-000	Equipamiento	10,000,000	40,021,375			40,021,375	
215-31-02-005-002	Adq. De mobiliario y otros para equip. comunal	10,000,000	40,021,375			40,021,375	
215-31-03-000-000-000	Programas de Inversión	0	0	0	0	0	
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	-	-	-	-	-	
215-32-02-000-000-000	Hipotecarios	-	-	-	-	-	
215-32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-	
215-32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	-	-	-	-	-	
215-32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	-	-	-	-	-	
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	
215-33-01-000-000-000	Al Sector Privado	-	-	-	-	-	
215-33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	-	-	-	-	-	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	30,000,000	89,860,838	-	-	89,860,838	
215-34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	-	-	-	-	-	
215-34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	-	-	-	-	-	
215-34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	-	-	-	-	-	
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	30,000,000	89,860,838			89,860,838	
TOTAL		12,618,200,000	14,949,535,744	237,825,000	247,300,000	14,940,060,744	

La Concejal Letelier indica que tiene una duda en seguridad, se contratan 5 personas, y consulta cuantas se fueron ahora por no renovación de contrato.

El señor Danilo Arriagada informa que se contrataron dos motoristas, una persona para la central y dos nocheros.

El señor Alcalde indica que la modificación presupuestaria contempló la explicación que se dio y de una dotación mayor de cinco personas que ha tenido durante el año, esas cinco personas se necesita reemplazar tenerlas permanente, se esas cinco se fueron dos, por lo tanto, tiene que contratar dos, pero aumentado el presupuesto en las cinco personas, o sea la dotación aumenta en cinco y no en siete.

El señor Rojas indica que se refiere a que si se les está pagando a dos, y si se van esos dos esos mismos ítem serviría para pagarles a esos dos.

El señor Alcalde indica que se está haciendo una modificación presupuestaria para pagar una mayor dotación de cinco personas, tiene cinco personas más que las presupuestadas en el presupuesto del año 2015.

La Concejal Letelier consulta si eso está considerado para la temporada estival o va a haber más.

La Concejal Figueroa indica y acota que se supone que no hay más.

El señor Administrador Municipal informa que se está hablando de cinco personas adicionales que no estaban, no se está hablando de los dos motonetistas.

El señor Alcalde indica que es necesario modificar y hacer la modificación presupuestaria porque nos faltan en cuentas, dinero para poder pagar, entonces hay que explicar, porque nos faltan dinero y lo que está tratando de explicar es que falta dinero en código del trabajo y porque nos falta dinero en código del trabajo, porque es el sistema que se paga a la gente de terreno, la gente de mantención y la gente de seguridad, porque no se contempló inicialmente el presupuesto del año 2015, no contemplo 5 personas que hoy día están trabajando, entonces como están trabajando esas cinco personas, hay que tener plata para pagarles y faltan en esa cuenta los millones que están diciendo ellos, lo mismo pasa con salvavidas que no se consideraron en su minuto cuando se presupuestó y no se consideró



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

que la temporada parte el 28 de noviembre y en su minuto se presupuestó diciembre, enero, febrero y marzo.

La Concejal Figueroa indica que siempre la temporada estival se da inicio la última semana de noviembre.

El señor Alcalde indica que son errores de presupuesto y está diciendo lo que pasó con el presupuesto que se presentó, no estaba considerado diciembre y en terreno también hay aumento de personal.

El señor Rodrigo Figueroa informa que también hay que considerar dos salvavidas por la nueva concesión que se aprobó, se aumentaron dos salvavidas en la playa Los Coirones, uno más en la playa de Cachagua y se aumentaron tres salvavidas en la playa La Frutilla que es la playa que antes tenía concesionada Costa Cachagua.

El señor Alcalde indica que ese personal que no estuvo contemplado en el presupuesto que se ocupó que ha trabajado y que están trabajando.

El Concejal Ringeling consulta y dice que en Concejo pasado se les informó que los asignados a seguridad eran 31 personas, esto significa que ahora hay 36 o simplemente se está reconociendo que ya estaban los 31 y faltaba la plata para pagarlos.

El señor Alcalde informa que están los 31.

La Concejal Figueroa indica que entonces no es que se aumente a 36 siguen los 31.

El Concejal Ringeling consulta que parece innecesario que los días de semana de diciembre esté la dotación completa de salvavidas, porque es muy poca gente la que llega, antiguamente se disminuía el personal hasta que después de pascua estaba pleno. Consulta como lo hace ahora, es decir, ¿está la dotación completa?.

El señor Rodrigo Figueroa informa que este año el 28 de Noviembre se habilita la Playa de Zapallar, porque la última exigencia que ha determinado hace cinco años atrás es al menos habilitar una playa antes de la temporada oficial, este año nosotros estamos considerando desde el 28 de noviembre habilitar la Playa de Zapallar con cuatro salvavidas, más un salvavidas en la piscina de Catapilco, posteriormente el 15 de diciembre, cuando es el inicio oficial hay que tener la completitud de los salvavidas de todas las playas. Ahora hasta el 28 de febrero, como la quincena de marzo disminuye, ahí nosotros hacemos una disminución del personal de salvavidas, en donde se deja habilitado los mismos sectores, pero se disminuye en un 40%, eso se hace siempre en la quincena de marzo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling consulta porque se puede disminuir en marzo, si está diciendo recién que les exigen tener completo desde el 15 de diciembre.

El señor Alcalde indica que la temporada oficial de playas terminó el 5 de marzo, pero a veces por el clima mismo y también porque la gente se va después, aunque la temporada termine el 5 de marzo tendríamos que tener los salvavidas, y como no tenemos toda la gente y la temporada ya terminó, se pueden tener los salvavidas que sean necesarios.

El Concejal Ringeling consulta cuanto disminuyó o se está calculando que va a disminuir el presupuesto de ingresos por concepto de permisos de circulación.

El señor Alcalde indica que en trescientos millones para este año.

El Concejal Ringeling hace una consulta a la modificación y hemos tratado en varios Concejos el tema del reciclaje, la municipalidad está de acuerdo en hacerlo y se sabe que los tiempos están muy ajustados pero hubiera sido positivo que se hubiera incluido una partida aunque sea difícil efectivamente iniciar en este año y por último queda ese ítem, y como se supone que el próximo año se va a contemplar, entonces no sabe que análisis se hizo y porque no se incluyó en esta modificación.

El señor Alcalde indica que el análisis que conoce, debieran los Concejales, o sea no le corresponde al Concejo, pero si le puede corresponder a los Concejales conocer las bases de la licitación, y entiende que está a punto de salir la proposición de bases de la licitación de reciclaje, ahora personalmente le gustaría que los Concejales evidentemente recibieron esa proposición de bases no para aprobarla, porque no corresponde, pero si para tener opinión en caso de que nosotros la llevemos a cabo, porque hay dos posturas, una en que es un servicio que se licita entero, vale decir se llama a una licitación, donde el licitante entrega ubicación que tiene que estar en cierto parámetro, es un problema de años de licitación, entonces vamos a tener un costo, va a ser un servicio, el otro sistema es el que alcanzó a escuchar aquí, en que habían negociaciones y que nosotros estaríamos contratando el terreno y lo que habría que contratar sería la empresa operadora, son dos visiones y quiere que antes de proceder al llamado a licitación, quiere conocer la opinión de los Concejales, no como Concejo porque no le corresponde, pero si tener la opinión de cuál de los dos sistemas vamos a hacer, entonces propone que antes de la próxima reunión los señores Concejales reciban y conozcan cuales serían las bases y no tiene inconveniente en que se discutan las dos alternativas, porque el llamado a licitación es definitivo, no se puede variar a mitad de camino.

La Concejal Figueroa consulta para cuando sería el inicio.

El señor Alcalde indica que si se aprueban las bases y pública la licitación debe estar entre la publicación, la apertura de la propuesta, los contratos, dos o tres



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

meses por lo menos, para este verano sería difícil, la licitación también debe contemplar capacitaciones a la comunidad, acabamos de escuchar la visión de una persona que viene de afuera, que ve cómo opera y cosa que discutimos aquí casi todas las semanas, porque en definitiva cuando nos piden la subvención para comprar las ollas, los sartenes, las cocinas, siempre analizamos lo mismo, como es posible, pero la comunidad misma se resiste, acá hay un tema de capacitación a la comunidad que es muy importante, eso también lo debiera contemplar la licitación.

La Concejal Letelier indica que hay que partir en las escuelas la cultura del reciclaje.

El señor Alcalde le solicita al señor Luciano Pérez que se les haga llegar a los señores Concejales un borrador de bases y poder tener una opinión.

El señor Administrador informa que él ya tiene las bases.

El señor Alcalde indica que le gustaría que la administración evacúe las consultas que tengan sobre el presupuesto y más que las consultas, las opiniones del presupuesto, porque el presupuesto debe ser aprobado el 15 de Diciembre.

La Concejal Letelier indica que quería solicitar un Concejo extraordinario para ver el presupuesto y si no vamos a llegar a diciembre sin verlo, ya se tuvo una reunión con la Comisión Finanzas, pero cree que hay que verlo a nivel de Concejo, pero solo presupuesto.

El señor Administrador indica que se fijará la fecha.

El Concejal Ringeling informa que se tuvo una reunión de la Comisión de Finanzas de presupuesto y se les informó que se está presupuestando para el próximo año bajar como en dos mil millones el presupuesto de ingresos y gastos municipales, la mayor parte de la disminución que se prevé es en permisos de circulación y en patentes comerciales, sociedad de inversiones, aquí podemos ver desde ya un ejemplo porque efectivamente todos los años anteriores modificábamos hacia arriba normalmente y es primera vez que se modifica hacia abajo, por lo tanto, y espera que no sea tanto la rebaja, no cabe duda de que va a haber rebaja de los ingresos, también por la situación del país, y lo que considera que no está bien orientado, es que nosotros tenemos por información de hace poco tiempo atrás de quinientos cincuenta y ocho o seiscientas personas contratadas, si hacemos una comparación con comunas vecinas, seguramente va a ser cinco o seis veces el personal, en situaciones similares de población y por lo tanto, que estamos viendo ahora acá, que estamos aumentando el ítem de personal y bajando otros ítems de gasto, y esa es una muy mala señal, él por lo menos, por decir un ejemplo, habría que profundizar más, pero 31 personas en seguridad, en circunstancias que ese papel podría cambiarse con una empresa que se dedica a la seguridad por dar un ejemplo, cree que no estamos ingresando mucho como decía algún político,



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

porque en circunstancias que efectivamente pueda venir una disminución, y siempre es muy difícil despedir personal porque se va creando funciones. Piensa que esta modificación de presupuesto que estamos viendo nos demuestra que en definitiva estamos gastando cada vez más plata en personal y menos de gastos que vayan directamente en servicio de la comunidad, por lo tanto, anuncia su voto en contra de esta modificación.

El señor Alcalde quiere responder y decirle el análisis, la mitad es cierto y la otra mitad no es cierto y precisamente es que estaba proponiendo que tengan reuniones sobre el presupuesto, porque el presupuesto del año 2016, así como contempla una disminución de ingresos que lo puede explicar, también contempla una disminución fuerte en lo que es gasto el personal, el año 2015, vamos a haber invertido para algunos es gasto para otros inversión en personal una cifra cercana a los dos mil setecientos millones de pesos, está presupuestado dentro del presupuesto, son dos mil doscientos millones de pesos, por lo tanto, hay una disminución de quinientos millones de pesos en personal, entonces no entiende el análisis que hace el señor Ringeling y lo segundo que quiere decir, es que esta disminución de los ingresos básicamente está dada en permisos de circulación y en sociedades de inversiones, y ¿por qué?, porque aquí tenemos como cliente un grupo económico que no va a dar el nombre, en que tributaba en sociedades de inversiones, 24 sociedades que las fusionó en dos, y como ustedes conocen, la ley que se aplica en este caso en Zapallar, es el 2,5 por mil del capital propio, pero con un tope de ciento setenta y ocho millones de pesos, las 24 sociedades pagaban una cifra de mil doscientos millones de pesos al año, el haber fusionado estas sociedades en dos pagan 350 millones de pesos, por lo tanto, hay una disminución de 850 millones menos sólo en esa sociedad de inversiones. Ahora que se puede conseguir una más, a lo mejor, y cuando hablamos de permisos de circulación menos dos mil millones de pesos, estamos hablando no del 37,5%, estamos hablando de ingresos, por lo tanto, también los gastos nos disminuyen en ese 62,5% de los dos mil millones, pero que el esfuerzo está hecho en personal, está hecho, por eso que es importante que ustedes conozcan realmente el presupuesto, ahora, los servicios que aquí se dan también disiento porque cuando va o asiste a estas reuniones de seguridad que van todos los Alcaldes y le entregan unas carpetitas en Carabineros, en el Ministerio del Interior, nos encontramos con que no hay coincidencia de que el porcentaje de delitos que muestra Carabineros en la Comuna de Zapallar, es totalmente distinto al que demuestran otras municipalidades que tiene la misma cantidad de habitantes y eso es porque andamos rondando, andamos en moto, porque gastamos combustible, porque tenemos personal, porque tenemos oficina en Catapilco, en Laguna, porque cuidamos nuestras instalaciones y eso se hace con personas, no puede limpiar las calles si no tiene personas, tampoco cuidar las playas sino se tienen los salvavidas correspondientes. A nosotros nos exigió la comunidad que optáramos por la concesión definitiva de las playas y eso tiene como lo dijo desde el día uno, que tienen un costo, adicional para nosotros, nosotros hoy día somos responsables del accidente en el mes de mayo, somos responsables de la



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

limpieza hasta el fondo de la playa, denominado playa de Cachagua y eso significa gasto y personal.

El Concejal Rojas indica que lo que le causa cuidado a él es que le dijeron que tenían en seguridad cinco personas adicionales, y supuestamente faltaría la plata, aprobarla y tenerla, si nosotros no consideramos esas cinco personas adicionales, deberíamos haber tenido en el presupuesto para contratar esas cinco personas adicionales, las estamos presupuestando ahora para pagar a esa gente y la gente ya trabajó, entonces cree que se tenía que tener las platas para haber contratado a esa gente y por eso tiene la duda.

El señor Alcalde dice que efectivamente nosotros tuvimos las platas, y cuando vamos a necesitar las platas para terminar con esos pagos, estamos pidiendo al Concejo una modificación presupuestaria que está totalmente financiada, aquí no se están girando las playas que no están presupuestadas, lo que está haciendo aquí es modificar el presupuesto para poder pagar a esa gente, no es un mal uso a los dineros.

El señor Arriagada informa que en el mes de abril la comunidad de Catapilco le pidió al Alcalde un asentamiento de seguridad en Catapilco y eso no estaba presupuestado, si bien es cierto, estaban los recursos, se contrataron motoristas, nochero, una persona más para la central de emergencia, porque la ley les exige que los cuatro que están en la central de emergencia de 24 a 7 no alcanzan a cubrir toda esa cantidad de horas, en ese momento había disponibilidad presupuestaria pero pasa que hoy día no hay para seguir pagando a esa gente.

El Concejal Rojas indica que tiene que aclarar su duda.

El señor Alcalde indica que nos pongamos al otro lado, porqué íbamos a cambiar el presupuesto.

El Concejal Rojas indica que por haber contratado a cinco personas más.

El señor Alcalde indica que de adonde sacamos los ingresos, entonces en el mes de abril tendría que falsificar ingresos porque no los tiene.

El Concejal Ringeling indica que es un presupuesto no más, no tiene para que falsificar, uno supone.

El señor Alcalde indica que está el presupuesto presentado entonces dice que va a contratar personas, tiene que aumentar el presupuesto, entonces de adonde saca plata para aumentar el presupuesto.

El Concejal Ringeling indica que de lo que se supone que van a hacer mayores ingresos, son supuestos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde indica que no tuvimos mayores ingresos, tuvimos menores ingresos, y como tenemos menores ingresos y lo que está haciendo ahora es una modificación presupuestaria ese es el tema.

El señor Administrador Municipal indica que el presupuesto es flexible, son solo estimaciones de hechos históricos que deberían repetirse, por lo tanto, en su oportunidad existían los recursos en el ítem determinado para pagar, por lo tanto, no había problema en ese minuto.

La Concejal Figueroa consulta si se va a seguir con la Empresa Polis, ya que encuentra que se avanza muy poco, llevamos un año dando respuestas a las consultas pertinentes, pero no avanzamos, entonces vamos a seguir con la Empresa Polis o renovamos este contrato y seguimos con la Empresa Polis, pero debemos exigir que estén en los Concejos cuando se les solicita, vinieron en junio, y ahora en octubre, entonces vamos a seguir en que la empresa viene dos veces al año, por doce millones de pesos, para dar respuesta a las inquietudes a las observaciones del plano regulador, debemos exigir más la empresa y que dé cumplimiento, y ponerle una meta, en tal fecha tiene que estar, y dar las respuestas como corresponde, esa es su gran duda que tiene en relación a esta modificación, no está de acuerdo en ese ítem.

El Director de Obras informa que va a solicitar a la empresa que venga a explicar el último tramo.

La Concejal Figueroa le indica que ha quedado de venir y al último avisó que no puede asistir y no está presente.

El Concejal Rojas indica que debiera tener un calendario de todos los meses o por lo menos cuando va a venir.

El señor Alcalde le indica al Director de Obras que lo cite.

La Concejal Letelier indica que para el próximo Concejo debiéramos tener la visita de ellos, y se ha pedido varias veces.

La Concejal Figueroa indica que nuevamente se hace un contrato en el cual no se ve resultados.

El señor Ramón Cisternas indica que el tema de Polis lo ve la unidad técnica, finanzas solo está viendo el tema presupuestario en el cual hay un contrato firmado y hay que tener considerado los fondos, en caso de que la empresa cumpla, ese es el tema presupuestario.

El Concejal Ringeling consulta que estamos aumentando el ítem de personal, pero la Contraloría en uno de sus informes objetó en sesenta millones de pesos, treinta millones por un concepto y treinta millones por otro, en horas extraordinarias no



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

realizadas, entonces supone que la Municipalidad debe lograr que esas platas retornen al erario municipal, entonces como está contemplado la modificación presupuestaria a este respecto, hay ingresos no considerados por concepto de esas platas que se debieran devolver o que se tienen que cobrar.

El señor Alcalde informa que no está considerado en el presupuesto reintegro de esos dineros, si esa es la pregunta en estos ingresos no está considerado que ingresen dineros por ese concepto, estos son ingresos reales lo que no significa que no se hagan las gestiones para cobrar, pero también la Contraloría da facilidades de pago, condona y también hace juicio de cuenta.

Se procede a la votación.

- Concejal Carolina Letelier: Aprueba, pero al igual que Liliana, con la exigencia de que a Polis se le pongan exigencias.
- Concejal Liliana Figueroa: La Concejal Figueroa se refiere al tema social que se va a aumentar en ocho millones y considera que la demanda en social ha aumentado considerablemente a raíz de la emergencia suscitadas en agosto, a raíz del temporal que afectó a la zona y los afectados fueron parte de los vecinos de la villa Padre Hurtado, de Catapilco, a quienes se les inundó sus viviendas, aproximadamente 12,)pero hay personas que necesitan bastante apoyo en pasajes (traslados), medicamentos, exámenes, etc., en la próxima modificación favor ver el tema social ya que no sabe si alcanza hasta fin de año.

El señor Alcalde quiere recordar que no significa que esté aquí que no tengamos a juicio de la administración estos montos que se están presupuestando con estos montos, creemos nosotros que terminamos el año sin problemas, ahora cualquier cosa adicional indudablemente van a tener que adicionar el número relevante, y hacer otra modificación presupuestaria.

La Concejal Figueroa: Aprueba con la observación del tema de Polis, exigir más a la empresa.

- Concejal Gonzalo Fernández: Rechaza, por el tema de seguridad, no le gusta, ejemplo, ve a un señor en moto y ni siquiera paran un auto por dudas, lo han pasado en la carretera sobre los 80 km/hora y además encuentra que en seguridad el sueldo que se está pagando es mucho, cuando en oportunidad ganan más que una persona ciento por ciento profesional, en comparación a gente profesional que trabaja en el municipio.
- Concejal Fidel Rojas: Aprueba.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Concejal Federico Ringeling: Rechaza, y quiere fundamentarlo en tres puntos, para dar una idea nosotros estamos aumentando el ítem de personal y el ítem de personal nuestro es mayor a todo el presupuesto de la vecina comuna de Papudo, solamente en personal, tampoco puede dejar de considerar que hay sesenta millones de pesos, y talvez más objetados por Contraloría en este ítem y la Municipalidad debiera hacer un esfuerzo por ayudar, y debiera tener considerado que aquí hay platas que debieran considerarse o retornar por esa vía y no hay nada considerado.

También los que estuvieran en la formalización el ex Administrador Municipal y del Jefe Jurídico a pesar de que son en años pasados, no podemos dejar de considerar que ahí se dieron los ejemplos de 4, 6, 8 personas que estaban en este ítem de personal, pero nunca ejecutaban trabajos, entonces es un llamado de atención si hay 600 personas y hubo tanta falta de control y en algunos casos derechamente complicidad y autoría en sacar recursos a la Municipalidad por esta vía, no puede dejar de considerar eso y cree derechamente que es una muy mala señal de la ejecución presupuestaria que tenemos que agotar 127 millones de pesos adicionales a los más de dos mil que tenemos en el ítem.

- Señor Nicolás Cox Urrejola, Alcalde: Aprueba, no se va a referir a las formalizaciones porque cree que es un tema archi discutido y reconocimiento y que hoy día se diga que se rechaza una modificación presupuestaria de estas características por situaciones que todos sabemos cuál es el estado jurídico que hay y cuál ha sido la responsabilidad de la municipalidad como ente, no le parece que sea un argumento válido.

El Concejal Ringeling indica que no se encuentra archivado.

La Concejal Figueroa consulta en relación a la contratación de personal, espera que estas personas sean residentes de la comuna, que tengan su familia acá en la comuna, no que lleguen de otras zonas a ocupar un trabajo acá, lo habló con el Depto. Social, la asistente tiene bien claro de las familias que están pasando una crítica situación, el depto. social debiera tener un cupo para esas familias que lo pasan súper mal, si tuvieran una oportunidad de trabajo, algún integrante de esa familia, sería totalmente diferente, así no se otorgaría tanta ayuda social, ya que si un integrante de una familia tiene una posibilidad de trabajar, sería ideal.

Los Concejales Rojas y Fernández concuerdan con lo dicho por la Concejal.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 10-2015.
(ACUERDO N° 373).



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Ramón Cisternas consulta al Presidente de la Comisión Finanzas ¿para el día lunes a las 9:30 sigue fijada la reunión?

El Concejal Ringeling informa que si a las 9:30 se citará.

5. APROBACION PADEM 2016.

A continuación la señora Raquel González, Directora (I) del Departamento de Educación procede a exponer la presentación del Padem, la cual fue presentada en la sesión del 25 de Septiembre de 2015, indica que durante este tiempo ha recibido sugerencias de parte de los Profesores, principalmente de los que se encuentran Asociados de la Asociación de Funcionarios que ellos tienen, las que después de ser conversadas con los Directores, evaluar su pertinencia, fueron incluidas y la cual se procede a entregar.

La señora Raquel González, señala que en el fondo lo que se hace es profundizar los objetivos estratégicos en el área de capacitación, dirigidos a los Docentes, Asistentes y Administrativos, en el área de los talleres, donde se pide volver a la idea antigua de los talleres localizados en cada escuela y analizar algunos Proyectos a considerar de acuerdo a la factibilidad de las escuelas y el liceo.

El Sr. Alcalde le solicita a la señora Raquel González precisar más el Padem, porque era la información que ya tenían, le solicita que explique lo que uno lee, sistematizar capacitación para Docentes y Asistentes de la Educación Orientando las temáticas estrategias en el aula, liderazgo, trabajo en equipo, manejo de primeros auxilios, entiende que todas las capacitaciones que se hacen tienen estas temáticas, no se le ocurre que deben haber otras temáticas.

La señora Raquel González, indica que en el Padem colocan se coloca en sentido general la capacitación, los Profesores solicitaron que fueran un poco más explícitos, ahora estas son las cosas que tenemos que considerar para los Profesores.

1.- Estrategias, Liderazgo, Currículum, ahora dirigidas a los Asistentes de la Educación, les interesaba tener curso de primeros auxilios, se incluyó en el área administrativa que también tengan capacitaciones para ellos.

2.- Ahora los estudios de factibilidad tienen que ver con los proyectos a futuro, no se describió al detalle porque esto depende del Ministerio, esperemos que la Escuela Mercedes Maturana se transforme en Liceo, que termine hasta cuarto medio, todo esto está en los planes del Ministerio, entonces se coloca en general, estudio de factibilidad.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

En relación a los talleres, recordar que este año se hizo un experimento, se hicieron talleres sectorizados, costa e interior, cosas que los niños pudieran ir a las escuelas y no funcionó muy bien por distintas cosas, entonces las escuelas quiere volver a tener su identidad, todo eso de acuerdo al presupuesto que se tiene.

El Concejal Ringeling quiere hacerle unas consultas específicas y otras generales, el tema de Educación medio ambiental de los estudiantes, consulta si está considerado en el Padem.

La señora Raquel González, indica que como específico escrito con el nombre no, pero es evidente que la Educación va hacia allá, y que se tiene que incorporar, o a nivel curricular, en las clases de ciencias naturales o en los talleres, es un tema que no se puede dejar de lado, está dentro de la normativa.

El Concejal Ringeling señala que en Chile en General y en esta Comuna en particular se debe hacer un esfuerzo adicional, por ejemplo la Fundación Kennedy que ha trabajado tan bien con la municipalidad en algunas áreas, ha hecho un esfuerzo con ustedes y cree que hay que tenerlo más en cuenta, también lo ha hecho la Corporación Bosques de Zapallar, para llevar alumnos a recorrer el parque El Boldo con visitas guiadas y no ha habido respuestas necesarias por parte de los Directores, así es que solicita se considere con mayor atención, pero es una capacitación indispensable para los niños en general y para esta comuna en particular.

También quería preguntar unos datos en generales pero también refrescar ha visto en la prensa que en algunos departamento municipales incluso el próximo año podrían pasar a depender de esta dirección que va a crear el Ministerio, nosotros me imagino que no tiene problemas para financiar, hay una información que a nosotros nos ha llegado y que permita hacer suponer de que el año 2016 – 2017 la Municipalidad ya no hacerse cargo de la Administración.

El Sr. Alcalde indica que la información oficial que está a nivel de Congreso y Ministerio, es que en la quinta región van a ver 8 servicios locales de Educación, en esas 8 debieran aglutinarse las comunas y para la quinta región de Valparaíso esa creación de los servicios locales esta entre la carta gantt entre el año 2016-2018, pero la carta de la des municipalización esta la creación de estos servicios locales de Educación, en la región de Valparaíso es el número de servicios locales de Educación que van hacer los responsables de la Educación Pública, y están para Programarse para los año 2016-2018.

Partirían ya en el 2016 con Aysén y Magallanes, serían las que parten en las agencias locales, ahora a nivel de Asociación Chilena de Municipalidades el problema está aquí dado porque nadie ha dicho como nos van a pagar a los Municipios las Escuelas, porque los Edificios son Municipales y hasta ahora todas las conversaciones han sido a nivel de gastos de Subvención, cuantos van a ganar



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

los Profesores, pero aquí nadie ha dicho que vale el Liceo para nosotros, que vale el espacio físico del Jardín Los Peques, etc., por mucho que lo hayan hecho ellos, pero hay otras comunas que han invertido plata en Infraestructuras, no son menores los terrenos de nuestras comunas, liceo, escuelas.

La señora Raquel González, añade que complementando lo que indica el señor Alcalde hay dos cosas que a nivel de subjetividad de lo que ha escuchado, y que nada está escrito, cual es la postura de ellos, interpretada por mí, ellos nos están controlando ya todo lo que estamos haciendo, partió en una forma simple con reuniones una vez al mes cosa que no existía, nos han citado a reuniones obligatorias, y nos preguntan si estos ítem están asegurados, tanto que un momento les dijo "oigan ustedes son bien patudos", ustedes preguntan si estas cosas están bien aseguradas y resulta que la Municipalidad está poniendo 440 millones extras... el Municipio responde, por otra parte el tema de las contribuciones este futuro Padem del 2016 no contempla ningún gasto de infraestructura porque ellos nos están haciendo participar en otros proyectos donde ellos van a poner el dinero para reponer aquellas escuelas que hay que reponer como es el caso de la Escuela Mercedes Maturana, los edificios son muy antiguos, ellos tienen pensado hacer el colegio nuevo, también piensan reponer Aurelio porque entre otras cosas no cumple con las normativas, las salas son muy chicas, son pocos niños, pero si el día de mañana llegan más, ya no cumplen y también el Liceo de adolece de algunas cosas como para los niños discapacitados, ramblas, etc., entonces están considerando dentro de su presupuesto dineros para eso, ahora respecto a los terrenos, nunca le ha tocado un punto relativo a eso.

El Concejal Ringeling consulta, quería confirmar cuanto es la Subvención que se contempla en el Padem por parte de la Municipalidad para el año 2016, también quería que les recordara, esto no está, pero quisiera una cifra aproximada de qué valor tiene aquellas prestaciones que tiene la Municipalidad para el Departamento pero que no están dentro su presupuesto, tiene la duda si es que la Movilización corre por cuenta de la Municipalidad o del departamento, también ha visto personal que trabaja en los establecimientos y que es de la Municipalidad y no del departamento, entonces quería saber esa aproximación, también en cuanto se modifica la proyección de gasto del propio departamento de educación con respecto a este año y el año pasado, este año se ha producido un aumento importante que vemos asociados con varios proyectos.

La señora Raquel González, responde que el presupuesto aproximado es 440 millones, está en el Padem escrito, durante el año 2015 la movilización que llego más o menos a 250 millones solo en transporte de acercamiento de los niños, no los servicios especiales que son cuando ellos van a paseo, que se paga entre la Subvención SEP y la Subvención FAEP nueva, por el año 2015, tenemos las facturas para ser presentadas, también en el convenio que firmo don Nicolás y que ustedes aprobaron teníamos un porcentaje muy importante destinado a transporte, ahora para el próximo año necesitamos que el transporte siga siendo de cargo de estas subvenciones, en cuanto al gasto, nosotros mantenemos y bajamos el gasto



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

en remuneraciones del año 2015-2016, en el 2014 subimos, ahora se producen cosas como la renuncia del Arquitecto antes que volviera de las vacaciones, pero no estaba contemplado, en el 2015 baja el presupuesto, básicamente tiene que ver con remuneraciones, gastos reales que se hicieron el año 2015, materiales educativos, asesorías, en concreto los colegios mantienen su dotación, Cristina ya presentó su dotación para el 2016 y ya está incorporado en el PADEM, hay algunas reducciones que se notan.

El Concejal Ringeling consulta por las platas SEP, si son en relación al porcentaje de alumnos vulnerables que tiene el sistema y están orientadas en gastarse en sueldos normales de los profesores, que está prohibido pero entiende que en algunas acciones van a combatir esa situación de vulnerabilidad, que beneficia a todo el alumnado sean vulnerables o no, entonces están destinando una plata importante en movilización que parece razonable porque es un servicio importante para el alumnado, lo que le expreso dudas la otra vez fue que gran cantidad de ese gasto de alumnos que provienen de otras comunas, no hay porque discriminar en eso pero la obligación primaria de un municipio es su población, estas platas SEP se podrían gastar en otras cosas como capacitaciones, que pudieran ir alumnos vulnerables y no vulnerables, eso es así.

La señora Raquel González indica que la obligación legal de la Ley SEP es que al menos el 50% de la subvención que uno retira se destina a pagos de profesores, pero no la hora aula que estoy haciendo yo clases de matemáticas a los niños de octavo, sino que a la hora de matemática ocupó para reunirme con otro profesor, compartir material, etc., como yo profesora Jefe de octavo me preocupó de entrevistar a los Papás, reuniones etc., ese tipo de horas, si quiero un Asistente en segundo básico se puede pagar con eso, en eso se nos va un 75% se nos va mucho dinero en eso, lo otro en materiales que ocupan los colegios, los insumos en general, con respecto a la movilización hicimos papudo y Puchuncaví, ese es un tema que no compete al municipio, vamos a ver si se puede hacer eso, quizás un convenio con las municipalidades.

El señor Alcalde le gustaría aclarar algunas cosas, está a nivel asociación de municipios conversado la educación provincial conoce este tema, es súper importante, estos 250 millones de pesos que se gastan en movilización, quiero decir que de no tener esa movilización, no tenemos 90 alumnos de papudo que están estudiando aquí en el liceo, por lo tanto la subvención no baja de los 90 alumnos, esto no es que no traigamos estos niños y tengamos nuestras aulas recibamos la misma subvención, y por subvención el año 2016 estamos recibiendo 200 millones más que el 2015, el 2015 recibimos por subvención, es decir por asistencia mil cincuenta y cinco millones, y el 2016 está presupuestado mil doscientos cincuenta millones, entonces si por un lado no transportamos a los niños, tampoco los vamos a tener.

El Concejal Ringeling señala que hay disminución de gastos, pero por otra parte tenemos una cantidad importante de alumnos de Catapilco que no vienen al liceo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Sr. Alcalde aclara que los gastos disminuyen poco, 90 niños de papudo, aparte de transporte, la cantidad de agua que consumen, la cantidad de horas de clases son las mismas, los profesores son los mismos, los asistentes son los mismos, el comedor es el mismo, darán menos alimento a lo mejor pero es problema de la Junaeb, no es que estemos disminuyendo nuestro gasto mensual porque hayan 90 niños de 484 que tiene el liceo con los alumnos que no vengan de papudo.

- El Concejal Ringeling indica que se debiera hacer más esfuerzo en Catapilco, si uno ve cuantos niños egresan de la Escuela Mercedes Maturana hay gran cantidad de niños que se van a El Melón, ahí habría que hacer un esfuerzo, atraer esos niños que vengan con una buena educación.

El Sr. Alcalde indica que ese esfuerzo lo hacemos, le consulta a la señora Raquel González cuantos niños vienen desde Catapilco.

La Sra. Raquel González, aclara que del año 2014 al 2015 el octavo de Catapilco, Escuela Mercedes Maturana paso completo para el Liceo, el Octavo de Cachagua, si faltaron dos o tres niños es mucho, comenta además que se hizo una campaña que se hace ahora también, de ir a las escuelas los Profesores hablar con los alumnos de octavo para conquistarlos.

El Sr. Alcalde indica que además en nuestro Municipio estamos entregando los útiles escolares, no es menor, se entrega una mochila con los útiles escolares, que tiene un costo de \$ 32.000.- (treinta y dos mil pesos), aquí el dinero de Educación está súper bien invertido, estamos convencidos que a raíz de otras cosas en esta estrategia de crecimiento estudio de factibilidad tiene que ser en serio en tema del Liceo en Catapilco, nosotros estamos entregando becas de educación superior de las 325 becas hay 92 alumnos de Catapilco, esa revolución social es impactantes y de los 92 alumnos que están recibiendo beca el 91% de sus padres no tienen cuarto medio, eso es lo que estamos haciendo en Educación, entonces cuando viene la gratuidad de educación superior y lo dije el otro día en el Aniversario del liceo "nosotros vamos a ver aquí que tenemos que hacer o donde vamos a re direccionar las becas", hay que ver qué pasa con los institutos técnicos Duoc y el Inacap van a estar certificados, si es así hay una cantidad de dinero que se va a tener que orientar, porque como el estado les dará una Universidad gratis y que nosotros le entreguemos la beca nos parece un poquito exagerado, a donde vamos a ir, hay que ver qué es lo que pasa, porque por comodidad las universidades gratuitas certificadas seguramente van hacer un poquito más exigente, entonces capaz que nuestros alumnos, que podrían obtener las becas se vayan a Universidades que no necesariamente están certificadas, porque existe esa posibilidad.

La Concejal Letelier indica que le ha estado haciendo un análisis monetario al PADEM se dio el trabajo de leerlo completo y analizarlo y estuvo viendo el tema de



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

las Fortalezas y debilidades de los colegios, dentro de las ~~habilidades~~ *debilidades* no se dice cómo se va a trabajar con las Escuelas.

La señora Raquel González, indica que se encuentran en los objetivos estratégicos a un nivel de diagnóstico de Agosto y Septiembre de un año anterior, tú no tienes la capacidad de ver exactamente cuál va hacer tu planificación de Enero, los profesores en Enero trabajan diseñando el plan del año, pero todas las habilidades están recogidas en los objetivos.

Debilidades La Concejal Letelier señala que si uno empieza a mirar el Padem de otros años las ~~habilidades~~ siguen siendo las mismas, marco algunas, que es el tema del Aurelio Duran y que se ha hablado que no tiene primer ni segundo nivel de transición que nuevamente esa noticia está en análisis, y se nos dijo lo mismo en años anteriores, entonces no se avanza en las mejoras, independiente del tema monetario, le preocupa la educación de los niños, el lugar donde están, el ambiente con los profesores, la convivencia, hay problemas de convivencia escolar el otro día hubo una pelea en el Liceo de Zapallar bastante grande donde un alumno de papudo le rompió la cara con una manopla a un alumno de Zapallar, entonces más allá de lo que se vaya aprobar le preocupa trabajar en la convivencia escolar, en cómo mejorar los niveles de aprendizaje, trabajar el tema del medio ambiente, desde cuando ingreso al municipio está pidiendo el tema de reciclaje con los niños, con ello se empieza.

La Sra. Raquel González le señala que acaba de entrar un plan estratégico donde lo que se va hacer es el estudio de factibilidad para poder evaluar, pero que más se puede hacer si se tiene una reforma andando, un colegio no recepcionado, que requiere la regularización, en Educación los cambio son muy lentos, esto no demora uno o dos años, esto es a largo plazo, vamos a tener que seguir viendo la factibilidad, en el Gobierno de Piñera que quería ver la factibilidad hoy día en el Gobierno de Bachelet, mañana será otro, frente a eso no me hago responsable, nosotros estamos generando para incluir en un documento oficial lo que queremos, a nosotros nos interesa que haya pre kínder y kínder en el Aurelio Durán, pero no podemos pelear con los molinos de vientos, si yo voy a las reuniones generales del Ministerio de Educación y te dicen primero tienen que pasar por todas estas etapas y todavía no estamos capacitados para empezar con esto, entonces hay que esperar la reforma, si normalmente es lento con una reforma el camino es más lento, ahora tú te refieres a la convivencia escolar hay en los caminos estratégicos, gestión de resultados, área de convivencia escolar, nosotros entendemos lo que queremos hacer, pero evidentemente los profesores y directores son los que llenaron eso porque saben que tienen problemas de convivencia escolar y tenemos que solucionarlos, tú me dices un niño con una manopla, yo te podría decir hoy día en La Pintana 6 años como Directora y las manoplas funcionaban todos los días.

La Concejal Letelier le aclara que tanto pensar en números en el liceo de Zapallar que estamos perdiendo el que sea la gente de nuestra comuna, gente que se ha



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

criado aquí tal vez se ha criado diferente de la gente que viene de Papudo o Puchuncaví, me preocupa que por pensar en números y que necesitamos más plata vayamos perdiendo la calidad de nuestra Educación, que es lo que ha identificado siempre a Zapallar.

La señora Raquel González comenta que no cree que estemos pensando en números por la plata, estamos pensando en números que sustenten las acciones sin números y sin dinero las acciones no se pueden realizar.

La Concejal Letelier aclara que es su opinión hacia el PADEM de una vista más humana, si hablamos de plata en mantenimiento y reparaciones reducimos en ciento cincuenta millones si lo cerramos este año se reduce a quince millones.

La señora Raquel González indica que si es la Subvención del Estado para mantener los colegios, este año no hay proyecto de infraestructura que vengan por ahí.

La Concejal Letelier consulta que pasa con la Escuela Mercedes Maturana, con su patio, quedamos en que no se podía porque hay que hacer un Proyecto porque la Escuela no está recepcionada, pero quedamos que en que se iba intentar poner en el patio una malla al menos para la época de verano para que haya un poco más de sombra.

La señora Raquel González dice "ojalá que esté", yo tampoco me voy a comprometer a que la malla vaya a estar, lo que yo te puedo decir es que el PADEM 2015 no venía incorporado infraestructura, el 2016 tampoco, el 2014 se destinó entero, se han hecho baños nuevos para los niños de la Mercedes Maturana, toda la remodelación de la sala de Profesores, todo el cambio del techo, lo del patio ya vendrá, lo tenemos ahí en carpeta, cuando podamos, no está contemplado los fondos para ello porque tiene que regularizarse para hacer cualquier cosa.

El Concejal Ringeling aclara que eso no es una construcción, un techo no tiene esa característica.

La señora Raquel González indica que de los dieciséis millones la pueden poner, pero todo el dinero que se ha entregado para infraestructura ya se ha invertido, en el Liceo en unas pocas semanas más se va a inaugurar el Gimnasio con techo nuevo, piso nuevo, ventanas cambiadas, en Aurelio con reciclaje, hemos hecho de todo, pero porque tenemos que mirar siempre el vaso súper vacío cuando el vaso lleno lo tenemos hasta el 80%.

La Concejal Letelier señala que porque su postura está siendo súper defensiva, no está atacando al Departamento de Educación, pero está diciendo que el tema del patio de la Mercedes Maturana es algo que se viene discutiendo hace mucho rato,



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

que esos niños cuando salen a recreo tienen que estar al sol, y en Catapilco hace calor.

La señora Raquel González indica que no le gusta que estén al sol, no le gustan que los niños de Kinder y Pre-Kinder tuvieran que mantener una pura sala y tener media jornada y este año tuvieron todo el año su sala completa, estamos avanzando.

El señor Alcalde señala que hay que recordar que los quince millones preferentemente va hacer la cosa, indudablemente esa es una de las razones de que porque un programa municipal que contiene todas las obligaciones que nos da la Ley, las obligaciones que nosotros mismos nos hemos impuesto, se presenta para opinión de ustedes y hoy día estamos rescatando las opiniones, no se puede modificar el PADEM por eso, así es que acordemos que dentro de los quince millones se pueda hacer, aunque claro esto debió haber sido en Septiembre, pero no se hizo.

La Concejal Figueroa indica que los Funcionarios de la Asociación de Educación también hicieron una observación, le consulta a la señora Raquel si tomó conocimiento de eso.

La señora Raquel González señala que sí, y está considerado en el PADEM.

El Sr. Secretario Municipal indica que se procede a votación:

La Concejal Letelier Aprueba pero deja constancia que solicita se solucione el tema del techo provisorio de la Escuela Mercedes Maturana y también ojala se trabaje el tema del Medio Ambiente en los Colegios.

La Concejal Figueroa Aprueba considerando el tema del techo para la Escuela Mercedes Maturana, solicitado en reiteradas oportunidades, y también para la Escuela Aurelio Durán, que se encuentra en las mismas condiciones.

El Concejal Fernández Aprueba.

El Concejal Rojas Aprueba.

El Concejal Ringeling Aprueba, también considerando las mismas peticiones.

**Se Aprueba PADEM 2016
(ACUERDO N° 374).**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

6. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN JOAQUIN S.A.

- El Sr. Cristóbal Solís, Abogado, presenta una nueva Transacción Extrajudicial de Sociedad de Inversiones San Joaquín S.A., y señala que en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 literal h) de la LOCM N° 18.695, el Alcalde requiere del acuerdo del Honorable Concejo Municipal para transigir judicial y extrajudicialmente.

Con don Alfonso Díaz Quiroga, en representación de San Joaquín S.A., Rol único Tributario N° 89.382.300-K, ingresa carta dirigida al Alcalde, solicitando transigir extrajudicialmente, ya que mantiene una deuda que asciende a \$ 6.061.125.- pesos, producto del no pago de su patente de sociedad de inversión, al considerar que estas no estaban sujetas a dicho gravamen, por ser sociedades de inversión pasiva.

Dado lo anterior, y con la finalidad de evitar un litigio eventual, solicita transigir para cancelar solo el capital adeudado más los reajustes.

El detalle es el siguiente:

Capital adeudado \$ 3.092.669.

IPC: \$ 460.307.

Intereses: \$ 2.508.149.

Total adeudado: \$ 6.061.125.

Solicita transigir por: (por capital más intereses) \$ 3.552.976.

Se Aprueba por los Concejales la Transacción Extrajudicial a Sociedad de Inversiones San Joaquín S.A.

(ACUERDO N° 375)

7. PROPOSICION DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 100/2015 "SERVICIO DE TRATAMIENTO SALINO COMUNA DE ZAPALLAR".

- A continuación el Sr. Pablo López, Encargado de Adquisiciones, hace la introducción de la Presentación del Servicio de Tratamiento Salino, y presenta a don Rodrigo Figueroa quién es el Encargado de la Unidad Técnica, quien procede a exponer:

- El Sr. Rodrigo Figueroa procede a Exponer la presentación:



Antecedentes de la licitación.

- *Identificación de la Licitación: Propuesta Pública N° 100/2015 "Servicio de Tratamiento Salino, Comuna de Zapallar".*
- *ID: 5325 – 118 – LP15*
- *El presupuesto máximo alcanza la suma de \$70.000.000.- IVA incluido.-*
- *Objetivo de la Licitación:*

El proyecto contempla el mejoramiento de calles a través de la colocación en 121.534 mts2. de Control de Polvo en los sectores de:

Zapallar: 11.020 m2

Cachagua: 47.110 m2

Laguna de Zapallar: 36.474 m2 (Incluye Población Estadio)

Catpilco: 26.930 m2

PRODUCTO

- *Nombre químico: Cloruro de Magnesio Hexahidratado.*
- *Ingredientes Mayores: Cloro, Magnesio, Agua*
- *Función: Agente de control de emisión de polvo y estabilizador para caminos no pavimentados. Se utiliza diluido en agua.*
- *Sinónimos: Bischofita, Sal de magnesio.*



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Acta de Reunión



Unidad Adquisitiva y Licitaciones
Bando Municipalidad de Zapallar

ACTA REUNION SUBSESION
PROCESO PUBLICO N° 690/2015
DE 020-18-0185

"SERVICIO DE TRATAMIENTO SALINO, COMUNA DE ZAPALLAR"

FECHA: 02/08/2015 HORA: 12:30 hrs

PROPONENTE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	RUT	MAS	TELEFONO	FIRMA
1	Constanza Baeza	15.781.981-K			[Firma]
2	VIALACTIVO	10.762.746-4			[Firma]



Encargada de la Dirección de Mantenimiento, Operaciones, Tránsito e Inspección
Municipalidad de Zapallar



Encargado de la Unidad Adquisitiva y Licitaciones
Municipalidad de Zapallar

ACTA DE REUNIÓN

	PROPONENTE	RUT
1	CONSTANZA BAEZA	15.781.981-K
2	VIALACTIVO	10.762.746-4

Garantía Seriedad de la Oferta

Scotiabank

BOLETA DE GARANTÍA EN EFECTIVO
SINSA N° 0171551

AL N° 1100001

DEVALUADA, 2% de Inversión del año 2012

por SOCIEDAD CONSTRUCTORA VIALACTIVO LIMITADA

El Boleto pagará:
ELEVADO MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

la suma de \$ 300.000 (trescientos mil pesos)

PARACION A LA TIEMPO POR INCUMPLIMIENTO. ESTE BOLETO, PODRÁ SER CANCELADO POR EL DEPOSITARIO EN CASO DE QUE LA OBLIGACION, POR LA QUE SE EMITE, O CUMPLIDA O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

CAJERO

Objeto del depósito: Para garantizar la seriedad de la oferta en la licitación pública para la contratación del servicio de tratamiento salino, comuna de Zapallar.

Miembro del comitente: SOCIEDAD CONSTRUCTORA VIALACTIVO LIMITADA

RUT comitente: 79.129.894-0

Vigencia de la Boleta hasta el: 25 de Febrero de 2016 N° 428001170011



Identificación de los Proponentes

SOCIEDAD CONSTRUCTORA VIALACTIVO LTDA.

- ✓ Dirección: Pintor Pedro Luna N°1987, Quilota.
- ✓ RUT: 76.129.886-0
- ✓ Teléfono: 33- 2267895
- ✓ Representante Legal: Claudio Carmona Canessa.
- ✓ RUT: 10.762.746-4
- ✓ Correo: ccarmona@vialactivo.cl

CONSTANZA IGNACIA BAEZA ZUBELDIA

- ✓ Dirección: Av. MacÚ N°2036, Santiago.
- ✓ RUT: 15.781.981-K
- ✓ Teléfono: 222719608
- ✓ Correo: r.baeza@cdz.cl

Admisibilidad de las Propuestas

<i>Proveedor</i>	<i>Oferta (Admisible/Inadmisible)</i>	<i>Causal</i>
<i>SOCIEDAD CONSTRUCTORA VIALACTIVO LTDA.</i>	<i>Admisible</i>	<i>Sin Observaciones</i>
<i>CONSTANZA IGNACIA BAEZA ZUBELDIA</i>	<i>Admisible</i>	<i>Sin Observaciones</i>



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación Técnica

	<i>Constanza Ignacia Baeza Zubeldia</i>	<i>Sociedad Constructora Vialactivo Ltda.</i>
<i>Cumplimiento Especificaciones Técnicas</i> →	<i>Comprensión Parcial</i>	<i>Comprensión Sobresaliente</i>
<i>Plazo de Ejecución</i> →	<i>25 días corridos</i>	<i>25 días corridos</i>
<i>Garantía</i> →	<i>7 Meses</i>	<i>7 Meses</i>
<i>Acreditación de aplicador de Producto</i> →	<i>No adjunta Certificado</i>	<i>No adjunta Certificado</i>
<i>Compleitud Oferta Administrativa</i> →	<i>Documentación Completa</i>	<i>Documentación Completa</i>
<i>Reunión Informativa</i> →	<i>Asiste a Reunión</i>	<i>Asiste a Reunión</i>

Oferta Económica

<i>PROPONENTE</i>	<i>OFERTA (Valor Neto Total)</i>
<i>Constanza Ignacia Baeza Zubeldia</i>	<i>\$ 56.790.000.-</i>
<i>Sociedad Constructora Vialactivo Ltda.</i>	<i>\$ 57.100.000.-</i>



Evaluación de Licitación.

N°	CRITERIOS DE EVALUACION		<u>Constanza Ignacia Baeza Zubeldia</u>	<u>Sociedad Constructora Vialactivo Ltda</u>
1	Cumplimiento Especificaciones Técnicas	25%	10%	25%
2	Plazo de Ejecución	20%	20%	20%
3	Precio del Servicio	25%	25%	25%
4	Garantía	10%	10%	10%
5	Acreditación de aplicador de Producto	10%	0%	0%
6	Compleitud Oferta Administrativa	5%	5%	5%
7	Reunión Informativa	5%	5%	5%
	TOTAL		75%	90%

Propuesta de Adjudicación

➤ Se **ADJUDIQUE** la licitación a **SOCIEDAD CONSTRUCTORA VIALACTIVO LTDA.**, Rut. 76.129.886-0, para la contratación del "Servicio de Tratamiento Salino, Comuna de Zapallar", por un valor total de \$ 67.949.000.- (Sesenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Pesos) impuestos incluidos, y con un plazo de ejecución de 25 días corridos, ya que se ajusta Técnica y Económicamente a lo solicitado en la presente licitación.

- El Sr. Pablo López indica que Constanza Baeza no es muy buena proponente porque como Empresa solo se dedica a reclamar y perjudicar a las otras Empresas mediante reclamos, también no presenta documentación necesaria, si presento una Oferta concreta.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El Sr. Secretario Municipal procede a solicitar la Aprobación del Concejo.
 - Concejal Letelier: Aprueba.
 - Concejal Figueroa: Aprueba.
 - Concejal Fernández: Aprueba.
 - Concejal Rojas: Aprueba.
 - Concejal Ringeling: Rechaza.

Se Aprueba **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 100/2015 “SERVICIO DE TRATAMIENTO SALINO COMUNA DE ZAPALLAR”** al Proponente Sociedad Constructora Vialactivo Ltda., por un valor total de \$ 67.949.000.- con un plazo de 25 días corridos.
(ACUERDO N° 376)

8. PROPOSICION DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 95 “SERVICIO DE EJECUCION MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE ZAPALLAR”.

- El Sr. Alcalde indica que en este trabajo no está la reja, pero está en el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- A continuación el Sr. Pablo López, Encargado de Licitaciones hace la introducción para la presentación del Servicio Mejoramiento Estadio Municipal de Zapallar en conjunto con don Julio Rojas, Arquitecto.

Antecedentes de la licitación.

- *Identificación de la Licitación: Propuesta Pública N° 95/2015 “Servicio de Ejecución de Obra Construcción Mejoramiento Estadio Municipal de Zapallar, Comuna de Zapallar”.*
- *ID: 5325 – 122 – LP15*
- *El presupuesto máximo alcanza la suma de \$55.000.000.- IVA incluido.-*
- *Financiamiento: Aporte FRIL. (Gobierno Regional)*
- *Objetivo de la Licitación:*

Considera cierre perimetral en albañilería confinada en diferentes tramos, cierre perimetral en pandereta prefabricada de hormigón, construcción de graderías de hormigón (a continuación de grada de hormigón existente), portón y puertas metálicas de acceso al estadio municipal de Zapallar.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

PROYECTO

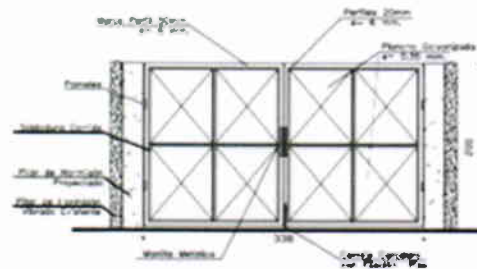
•El presente proyecto propone la intervención en el estadio en 6 sectores.

•La ejecución de las obras contempla lo siguiente:

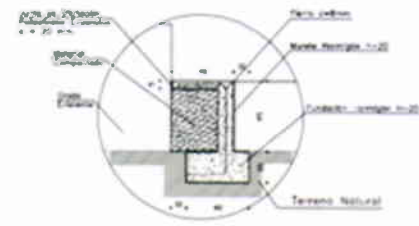
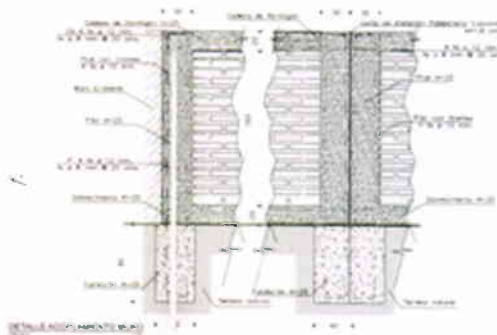
- Sector A Cierre Perimetral con Placas Prefabricadas (lado norte).
- Sector B Nuevo Portón de Acceso Secundario (lado poniente).
- Sector C Muro proyectado en Albañilería Reforzada (lado poniente).
- Sector D Graderías nuevas en 3 niveles (lado poniente).
- Sector E Se proyecta muro contención deslinda incorpora coronación con muro albañilería reforzado (lado poniente).
- Sector F Se instalarán quebrasoles en los vanos existentes y se proyecta una nueva grada en hormigón (lado oriente)



DETALLE GRADERÍAS - PELDANOS



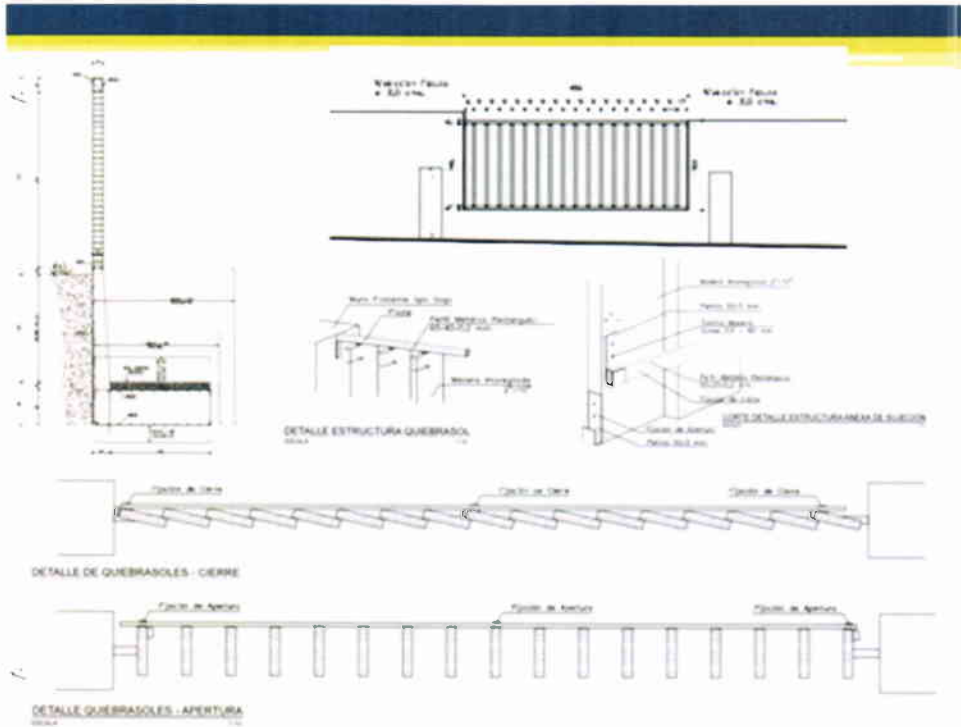
DETALLE PORTÓN METÁLICO



DETALLE GRADA HORMIGÓN



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaria Municipal



Acta de Reunión


 Unidad Adquisiciones y Licitaciones
 Ilustre Municipalidad de Zapallar

ACTA REUNION OBLIGATORIA
 PROPOSTA PUBLICA N° 95/2015
 ID: 5325-122-LP15
 "SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA, CONSTRUCCION MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE ZAPALLAR, COMUNA DE ZAPALLAR"

FECHA: 18/10/2015 HORA: 12:00 hrs.

PROPONENTE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	RUT	MAIL	TELEFONO	FIRMA
1. Sandoval Maya	Sandoval Maya Soto	26.186.275-2	Sandoval Maya Soto	933199244	[Firma]
2.					
3.					
4.					

María Angélica Suardo Arancibia
 Arquitecto Scepia
 I. Municipalidad de Zapallar


 Cesar Felipe Farías Figueroa
 Unidad de Licitaciones
 I. Municipalidad de Zapallar



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ACTA DE REUNIÓN

	PROponente	RUT
1	Jaime Moya Soto E.I.R.L	76.196.273-2

Garantía Seriedad de la Oferta



Identificación de los Proponentes

Jaime Raúl Moya Soto E.I.R.L.

- Dirección: Santiago N°2057, Vía Alemana.
- RUT: 76.196.273-2
- Teléfono: 93199244
- Representante Legal: Jaime Raúl Moya Soto.
- RUT: 9.648.211-3
- Correo: jaime.moya@live.cl



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Admisibilidad de las Propuestas

<i>Proveedor</i>	<i>Oferta (Admisible/Inadmisible)</i>	<i>Causal</i>
<i>Jaime Raúl Moya Soto E.I.R.L</i>	<i>Admisible</i>	<i>Sin Observaciones</i>

Evaluación Técnica





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Oferta Económica

PROPONENTE	OFERTA (Valor Neto Total)
Construcciones Jaime Raúl Moya Soto E.I.R.L.	\$46.198.850.-

Evaluación de Licitación.

N°	CRITERIOS DE EVALUACION		Construcciones Jaime Raúl Moya Soto E.I.R.L.
1	Experiencia	35%	25%
2	Precio del Servicio	25%	25%
3	Plazo de Ejecución	35%	35%
4	Compleitud Oferta Administrativa	5%	5%
	TOTAL		90%

Propuesta de Adjudicación

➤ Se **ADJUDIQUE** la contratación del Servicio de Ejecución de Obra, Construcción Mejoramiento Estadio Municipal de Zapallar, Comuna de Zapallar, al proponente Construcciones Jaime Raúl Moya Soto E.I.R.L., R.U.T. N° 76.196.275-2, por un valor total de \$ 54.976.632 (Cincuenta y cuatro Millones novecientos setenta y seis mil seiscientos treinta y dos pesos) impuestos incluidos, y con un plazo de ejecución de 90 días corridos, ya que se ajusta Técnica y Económicamente a lo solicitado en la presente licitación.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Experiencia del Proponente

Empresa (cliente)	Nombre, dirección, fono y/o mail de referencia	Descripción del Servicio	Valor (indicando detalle, IVA, otros)
Municipalidad de Zapallar	Rodrigo Figueroa	Iluminación y Mejoramiento Bajada Las Cujas	\$18.351.402.-
Municipalidad de Zapallar	Verónica Garrado	Mejoramiento Gimnasio Patio principal y Jardines Liceo Zapallar	\$21.298.109.-
Municipalidad de Zapallar	Javier Rojas	Mejoramiento Cubierta cuartel de bomberos.	\$27.172.421.-
Municipalidad de Zapallar	María José Olivares	Recuperación Santuario de la naturaleza.	\$16.127.735.-
Municipalidad de Zapallar	Javier Rojas	Construcción área verde. Av. Rosa Pérez Cachagua.	\$18.331.545

- La Concejal Letelier consulta si alcanza el Proyecto estar para la semana Zapallarina.
- El Sr. Julio Rojas señala que se van a tomar las medidas necesarias para dicha actividad, para que se desarrolle bien y no hayan inconvenientes.

El Concejal Fernández consulta si está considerado el Marcador.

Se le informa que no está considerado.

El Concejal Ringeling consulta quienes pertenecen a la Comisión.

El Sr. Pablo López señala que Director de Secpla, el Ingeniero aquí presente, Encargado de Licitaciones y el Director de Administración y Finanzas.

- Concejal Letelier: Aprueba.
- Concejal Figueroa: Aprueba.
- Concejal Rojas: Aprueba.
- Concejal Fernández: Aprueba, a pesar de que no le gusta el Constructor, pero todo sea por el Deporte.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Concejal Ringeling: Rechaza, porque considera que el Jefe de Finanzas actual esta formalizado por delito de fraude a la Municipalidad, no solo él esta formalizado por ese delito, esta confeso de ese delito, consta de esa confección en la investigación a la que cualquiera pudiera tener acceso o por lo menos quienes son parte, yo conozco personalmente a Ramón, he hablado con él, creo que él se equivocó, lo ha reconocido en las conversaciones que ha tenido conmigo, pero uno no puede decidir estas cosas por simpatía, sino que también por imagen, considero que la municipalidad no está cumpliendo con su deber, porque la responsabilidad administrativa es distinta que la responsabilidad penal, al Jefe de Administración y Finanzas se le debiera hacer un sumario, por estas materias y al margen de lo que resulte lo penal se le debe aplicar su responsabilidad administrativa, por imagen, lamento lo sucedido porque a pesar de que pueda ocurrirle esto a las personas tengo estimación por Ramón, porque no podemos ejercer la atribución que corresponde y no podemos tener una persona participando en las licitaciones porque esta formalizado y confeso en los delitos así que a pesar de concordar el proyecto por eso fundamento el voto.

Se Aprueba ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 95 "SERVICIO DE EJECUCION MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE ZAPALLAR", por un valor total de \$ 54.976.632.- Impuesto incluido, con un plazo de 90 días corridos.
(ACUERDO N° 377)

9. **PROPOSICION DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 94 "SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA EQUIPAMIENTO INSTALACION DE ALUMBRADO ESTADIO EL BLANQUILLO, LOCALIDAD DE CATAPILCO COMUNA DE ZAPALLAR"**

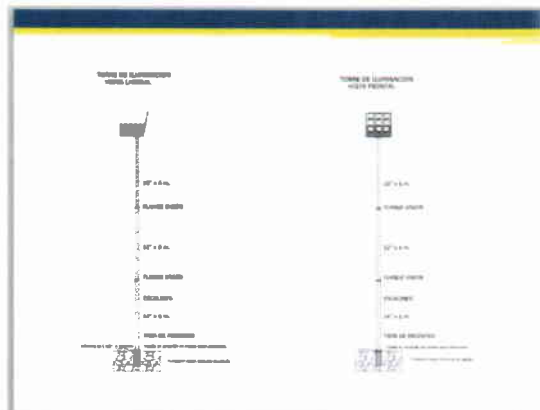
- A continuación el Sr. Pablo López procede hacer a exponer la presentación en conjunto con el Sr. Julio Rojas, Arquitecto.

Antecedentes de la licitación.

- *Identificación de la Licitación: Propuesta Pública N° 94/2015 "Servicio de Ejecución de Obra, Equipamiento e Instalación de Alumbrado Estadio el Blanquillo, Localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar".*
- *ID: 5325 - 120 - LP15*
- *El presupuesto alcanza la suma de \$65.373.000.- IVA incluido.-*
- *Desglose Financiamiento: Aporte FRIL (Gobierno Regional)*
- *Objetivo de la Licitación:*
- *El presente proyecto propone la Construcción Torres de Iluminación para el Estadio El Blanquillo, Comuna de Zapallar.*
- *La ejecución de las obras contempla lo siguiente: 2 Torres de Iluminación de 15 mts. de altura, 2 Torres de Iluminación de 18 mts. de altura, 36 Proyectores Hahro Metálicos de 1000 watt., 9 Proyectores por torre y 1 Generador con Caseta.*



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaria Municipal



Acta de Reunión


 Unidad Administrativa y Licenciamiento
 Asesor Municipalidad de Zapallar

ACTA REUNION OBLIGATORIA
PROPUESTA PUBLICA N° 047201
DE 1425-100-1713
"SERVICIO DE OBREROS DE OMA, EQUIPAMIENTO INSTALACION DE ALUMBRADO EXTERNO EL BLANQUEAL, OBREROS DE
CATEDRUCO, COQUINA DE ZAPALLAR"

FECHA: 13/03/2015 HORA: 12:30 hrs.

PROYONENTE	REPRESENTANTE DEL PROYONENTE	RUT	VIAJE	TELÉFONO	SEÑA
CONSTRUCIONES Y OBRAS S.A.	Roberto Rojas Aguilera	75.012.255	22.000.000	53.116.200	
CONSTRUCIONES Y OBRAS S.A.	Roberto Rojas Aguilera	75.012.255	22.000.000	53.116.200	
CONSTRUCIONES Y OBRAS S.A.	Roberto Rojas Aguilera	75.012.255	22.000.000	53.116.200	
CONSTRUCIONES Y OBRAS S.A.	Roberto Rojas Aguilera	75.012.255	22.000.000	53.116.200	




Roberto Rojas Aguilera
 Ingeniero Civil
 I. Municipalidad de Zapallar

Pedro Lagos Flanade
 Presidente Administrativo y Licenciamiento
 Municipalidad de Zapallar



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Identificación de los Proponentes

MUNDO URBANO S.A
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dirección: Cinco Oriente N°340, Villa del Mar. ➤ Rut: 76.091.293-K ➤ Teléfono: 022 - 2180000 ➤ Representante Legal: Hernán Alejandro Ponce Vergara ➤ Rut: 10.713.345-3 - Correo: hernanponce@mundourbano.cl
GONZÁLEZ Y BARADIT INGENIEROS LTDA.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dirección: Los Industriales N°960, Coronel. ➤ Rut: 76.750.710-0 ➤ Teléfono: 44 - 2230302 ➤ Representante Legal: Ángel Abel González Orellana. ➤ Rut: 7.066.839-4 - Correo: aga@angela.cl
SOCIEDAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA MATAQUITO LIMITADA
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dirección: Avenida Colón N°997, Cuzco. ➤ Rut: 78.838.690-7 ➤ Teléfono: 075 - 2332372 ➤ Representante Legal: María Victoria Pazo Rojas. ➤ Rut: 7.739.276-9 ➤ Correo: info@ingmataquito.cl

Admisibilidad de las Propuestas

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causal
Mundo Urbano S.A	Admisible	Sin Observaciones
González y Baradit Ingenieros Ltda.	Inadmisible	La propuesta es declarada inadmisibles, de acuerdo al punto N°4 del Artículo 13º, correspondiente a la "Admisibilidad y validez de las Propuestas", el cual establece que serán admitidas como causas de exclusión o eliminación de las propuestas las siguientes: "Que la oferta supuestamente otorgada el procedimiento no tiene fundamentos en el artículo 3º". Todo vez que el proponente oferta un el precio por un valor neto de 1.04.523.607.-
Sociedad Ingenieros Eléctrica Mataquito Ltda	Admisible	Sin Observaciones

Evaluación Técnica

	Mundo Urbano S.A	Sociedad Ingeniera Eléctrica Mataquito Ltda.
Experiencia ➔	1 Certificado Válido	9 Certificados Válidos
Plazo de Ejecución ➔	30 días corridos	30 días corridos
Complejidad Oferta Administrativa ➔	Documentación Completa	Documentación Completa



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

<u>Oferta Económica</u>	
PROPONENTE	OFERTA (Valor Neto Total)
Mundo Urbano S.A	\$ 54.839.620.-
Sociedad Ingenuera Eléctrica Mataquito Ltda.	\$ 54.775.420.-

<u>Evaluación de Licitación.</u>				
N°	CRITERIOS DE EVALUACION		Mundo Urbano S.A	Sociedad Ingenuera Eléctrica Mataquito Ltda.
1	Experiencia	35%	15%	35%
2	Plazo de Ejecución	35%	35%	35%
3	Pracio del Servicio	25%	25%	25%
4	Compleitud Oferta Administrativa	5%	5%	5%
	TOTAL		80%	100%

Propuesta de Adjudicación

➤ Se **ADJUDIQUE** la licitación a **SOCIEDAD INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA**, Rut. 78.838.690-7, para la contratación del "Servicio de Ejecución de Obra, Equipamiento e Instalación de Alumbrado Estadio el Blanquillo, Localidad de Casaplico, Comuna de Zapallar", por un valor total de \$ 65.182.750.- (Sesenta y cinco millones ciento ochenta y dos mil setecientos cincuenta pesos) impuestos incluidos, y con un plazo de ejecución de 50 días corridos, ya que se ajusta Técnica y Económicamente a lo solicitado en la presente licitación.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

<i>Experiencia del Proponente</i>			
<i>Empresa (cliente)</i>	<i>Nombre, dirección, teléfono y/o mail de referencia</i>	<i>Descripción del Servicio</i>	<i>Valor (indicando detalle, IVA, otros)</i>
Ilustre Municipalidad de Coinco	Ito. Carolina Fernández Soto.. 7Plaza Los Héroes N° 3 Coinco. Tel.: 72 - 355905	4 torres de Iluminación en 5 Estadios de Coinco.	\$235.001.795 c/ IVA.
Ilustre Municipalidad de Yumbel	Magdalena Luengo Tel: 74793714	Reposición Sist. De Iluminación Estadio Municipalidad de Yumbel.	\$ 207.172.260.- c/ IVA
Ilustre Municipalidad de Salamanca	Claudio Araya Tel.: 89751808	Construcción Torres de Iluminación Cancha de Fútbol Panguessillo.	\$ 74.975.164.- c/ IVA
Ilustre Municipalidad de Lautaro	Eduardo Bustos Tel.: 045 - 2591410	"Mejoramiento Ilum. Cancha N° 1 Estadio Municipalidad de Lautaro"	\$ 54.805.057.-
Ilustre Municipalidad de Río Negro	Luis Soto Tel.: 62723712	"Mejoramiento sistema de iluminación Estadio Municipalidad de Río Negro".	\$50.039.000.- c/ IVA

El Sr. Secretario Municipal procede a pedir la votación del Concejo.

Se Aprueba por el Concejo la ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 94 "SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA EQUIPAMIENTO INSTALACION DE ALUMBRADO ESTADIO EL BLANQUILLO, LOCALIDAD DE CATAPILCO COMUNA DE ZAPALLAR", al Proponente Sociedad Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, por un valor total de \$ 65.182.750.- en un plazo de 50 días corridos.
(ACUERDO N° 378)

10. **PROPOSICION DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 93/2015 "SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO PLAZA LUIS MENA DE CATAPILCO"**

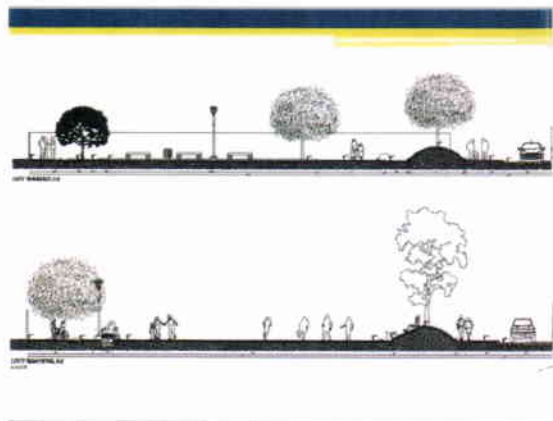
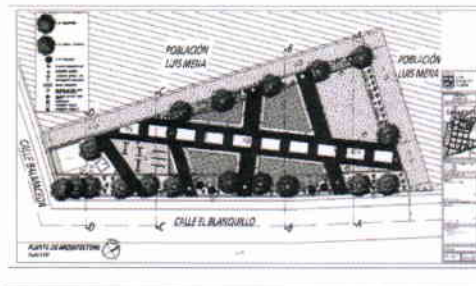
El Sr. Pablo López, Encargado de Licitaciones, procede hacer la presentación Servicio Obra Mejoramiento Plaza Luis Mena de Catapilco, en conjunto con el Arquitecto Sr. Julio Rojas.



Antecedentes de la licitación.

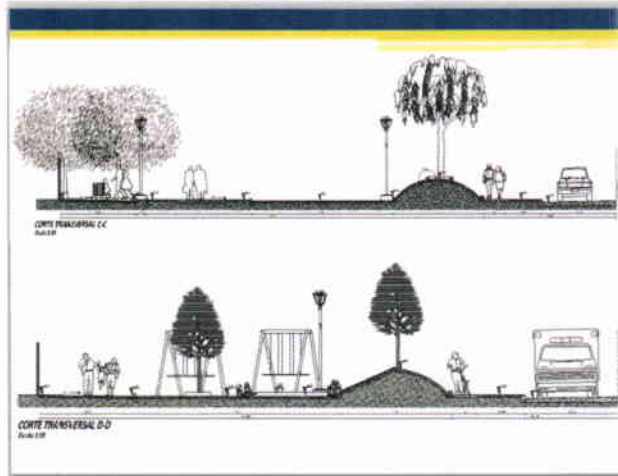
- **Identificación de la Licitación:** Propuesta Pública N° 93/2015 "Servicio de Ejecución de Obra, Mejoramiento Plaza Luis Mena, Localidad de **Catamlico**, Comuna de Zapallar."
- ID: 5325 - 121 - LP15
- El presupuesto máximo alcanza la suma de \$57.439.000.- IVA incluido.-
- **Financiamiento:** Aportes FRIL (Gobierno Regional)
- **Objetivo de la Licitación:**
El presente proyecto propone la Remodelación del área verde de la Población Luis Mena en la Localidad de **Catamlico**, con 1876,13m², se propone una plaza que albergue variedad de actividades que se realizan en la comunidad. Se definen sectores específicos para el juego de niños, descanso, ocio. En lo que respecta a su materialidad, presenta pavimentos de baldosa del tipo Batuco Gres, Maticillo sin compactar y césped. El mobiliario se compone de bancas de construcción in-situ de mampostería de piedra con asiento de madera, basureros de madera e iluminación con módulo del tipo Místral, además, la instalación de juegos nuevos y del retiro y reinstalación de algunos juegos existentes dentro de la plaza.

Planimetría





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



Acta de Reunión Hoja 1


 Unidad Administrativa y Ejecutiva
 Área Municipalidad de Zapallar

ACTA REUNION Y VOTO A CARABO DELEGACION
PROPUESTA PUBLICA N° 19/2011
DE 1247-127-1270

"SERVICIO DE SECCION DE OBRAS DE MANEJO DE PLAGAS EN LA LOCALIDAD DE ESTERILIZADO FORMOSA DE ZAPALLAR"

FECHA: 14/08/2011 HORA: 12:05 PM.

PROPOSICION	INTERVENIENTE DEL PROYECTO	OPINION	FECHA	TIPO DE VOTO	OTRO
1. Proposición 19/2011	Francisco Cabero Lora	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	
2. Proposición 19/2011	Luis Valdear	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	
3. Proposición 19/2011	Francisco Cabero Lora	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	
4. Proposición 19/2011	Francisco Cabero Lora	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	
5. Proposición 19/2011	Francisco Cabero Lora	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	
6. Proposición 19/2011	Francisco Cabero Lora	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	


 Luis Valdear
 Alcalde Municipal de Zapallar


 Francisco Cabero Lora
 Propositante Delegado
 Municipalidad de Zapallar

Acta de Reunión Hoja 2


 Unidad Administrativa y Ejecutiva
 Área Municipalidad de Zapallar

ACTA REUNION Y VOTO A CARABO DELEGACION
PROPUESTA PUBLICA N° 19/2011
DE 1247-127-1270

"SERVICIO DE SECCION DE OBRAS DE MANEJO DE PLAGAS EN LA LOCALIDAD DE ESTERILIZADO FORMOSA DE ZAPALLAR"

FECHA: 14/08/2011 HORA: 12:05 PM.

PROPOSICION	INTERVENIENTE DEL PROYECTO	OPINION	FECHA	TIPO DE VOTO	OTRO
1. Proposición 19/2011	Francisco Cabero Lora	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	
2. Proposición 19/2011	Luis Valdear	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	
3. Proposición 19/2011	Francisco Cabero Lora	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	
4. Proposición 19/2011	Francisco Cabero Lora	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	
5. Proposición 19/2011	Francisco Cabero Lora	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	
6. Proposición 19/2011	Francisco Cabero Lora	Se aprueba	14/08/2011	Presencial	


 Luis Valdear
 Alcalde Municipal de Zapallar


 Francisco Cabero Lora
 Propositante Delegado
 Municipalidad de Zapallar



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Identificación de los Proponentes

CONSTRUCCIONES JAIMÉ RAÚL MOYA SOTO E.I.R.L.

- ✓ Dirección: Calle Santiago N°2057, Marga Marga, Villa Alemana.
- ✓ Rut: 76.196.275-2
- ✓ Teléfono: 09-3199244
- ✓ Representante Legal: Jaime Raúl Moya Soto.
- ✓ Rut: 9.848.211-3
- ✓ Correo: jaimemoya@live.cl

CONSTRUCTORA MAXIMO GARY LEIVA ROJO E.I.R.L.

- ✓ Dirección: Ruta E N°225, Quebrada El Pobre, La Ligua.
- ✓ Rut: 76.128.492-4
- ✓ Teléfono: 09-3437708
- ✓ Representante Legal: Máximo Gary Leiva Rojo.
- ✓ Rut: 76.128.492-4
- ✓ Correo: 11.566.576-6

Identificación de los Proponentes

NEMANN Y SENDALL LTDA.

- ✓ Dirección: Calle 13 Norte N°653, Of. 803, Viña del Mar.
- ✓ Rut: 76.228.761-7
- ✓ Teléfono: 032-3143667
- ✓ Representante Legal: Alberto Núñez Neumann.
- ✓ Rut: 11.902.906-6
- ✓ Correo: aruarez@nitchile.cl

CERÁMICA IBALUCE S.A.

- ✓ Dirección: Avenida Itaja N°750, Lampa, Santiago.
- ✓ Rut: 61.611.900-3
- ✓ Teléfono: 02-28433789
- ✓ Representante Legal: Ignacio Balsevitz Quintero.
- ✓ Rut: 9.960.481-6
- ✓ Correo: ibaluce@ceramicabaluce.cl

Admisibilidad de las Propuestas

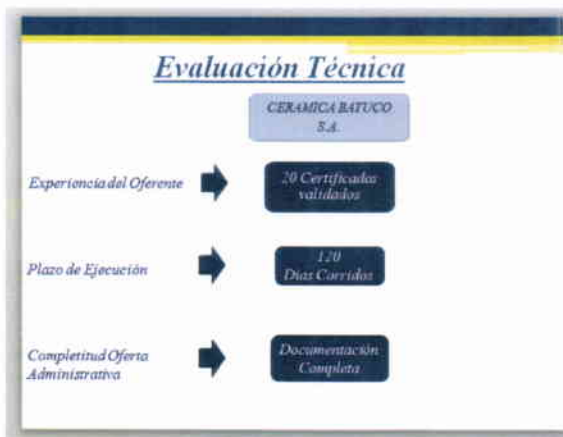
Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causa
CONSTRUCCIONES JAIMÉ RAÚL MOYA SOTO E.I.R.L.	Inadmisible	La Propuesta es desestimada de conformidad al artículo 12 letra c) de las bases, toda vez que se detectó un error en la numeración de los valores de las partidas del anexo N°4, lo cual generaba inconsistencia con el valor total ofertado. Lo anterior fue representado por fero inexacto, solicitando su corrección, sin embargo el oferente no rubricó el error. Cabe destacar que el error en comento es de relevancia puesto que el pago al contratista está fijado por metros según valor de partidas, lo que en definitiva generará una diferencia entre lo que ha de pagarse por partida y el valor total ofertado y adjudicado.
CONSTRUCTORA MAXIMO GARY LEIVA ROJO E.I.R.L.	Inadmisible	La Propuesta es desestimada de conformidad al artículo 12 letra c) de las bases, toda vez que se detectó un error en la numeración de los valores de las partidas del anexo N°4, lo cual generaba inconsistencia con el valor total ofertado. Lo anterior fue representado por fero inexacto, solicitando su corrección, sin embargo el oferente no rubricó el error. Cabe destacar que el error en comento es de relevancia puesto que el pago al contratista está fijado por metros según valor de partidas, lo que en definitiva generará una diferencia entre lo que ha de pagarse por partida y el valor total ofertado y adjudicado.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Admisibilidad de las Propuestas

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causal
NEUMANN Y KENDALL LTD.	Inadmisible	La Propuesta es desestimada de conformidad al artículo 12 letra c) de la Ley, toda vez que se dio en la asamblea de los valores de las partidas del costo 3%, lo cual genera inconsistencia con el valor real ofrecido. La oferta fue representada por fero levara, solicitando su corrección, sin embargo el oferente no ajustó su oferta económica corregida.
CERAMICA BATUCO S.A.	Admisible	Sin Observaciones



Oferta Económica

PROPONENTE	OFERTA (Valor Neto Total)
CERAMICA BATUCO S.A.	\$47.029.941.-



Evaluación de Licitación.

N°	CRITERIOS DE EVALUACION		<u>CERAMICA BATUCO S.A.</u>
1	Experiencia	35%	35%
2	Precio del Servicio	25%	25%
3	Plazo de Ejecución	35%	35%
4	Compleitud Oferta Administrativa	5%	5%
	TOTAL		100%

Propuesta de Adjudicación

➤ Se ADJUDIQUE la licitación a **CERAMICA BATUCO S.A.**, Rut. **81.811.900-3**, para la contratación del "Servicio de Ejecución de Obra, Mejoramiento Plaza Luis Mena, Localidad de Catapelco, Comuna de Zapallar", por un valor total de \$ 55.965.630.- (Cincuenta y cinco millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta pesos) impuestos incluidos, y con un plazo de ejecución de 120 días corridos, ya que se ajusta Técnica y Económicamente a lo solicitado en la presente licitación.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

<i>Experiencia del Proponente</i>			
<i>Empresa (denominación)</i>	<i>Nombre, dirección, fono y/o mail de referencia</i>	<i>Descripción del Servicio</i>	<i>Valor (indicando detalle, IIV, otros)</i>
CONSTRUCTORA RENÉ CORVALÁN CORREA	René Corvalán 072-2321860	Plaza de Armas de Graneros.	\$51.075.279.-
CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA LTDA.	Constructora Santa Sofía Ltda. 02-2863533	Plaza Arturo Prat Pichilemu.	\$47.311.806.-
ECM INGENIERÍA S.A.	ECM Ingenieros 02-6555568	Paseo Pastoral Los Ángeles.	\$49.803.900.-
I. MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	Municipalidad de Est. Central 02-6773400	Reparación Varedo Av. Bernardo O'Higgins.	\$365.655.428.-
I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	Municipalidad de la Florida 02-2668900	Remodelación Plaza de Armas la Florida II Etapa.	\$49.145.601.-
I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	I. Municipalidad de Peñaflores Alcalde Luis Araya Carceda 2215, Peñaflores	CONSTRUCCION PLAZA PARA TODOS III LLAMADO	\$98.488.339.-

- Concejal Letelier: Aprueba.
- Concejal Figueroa: Aprueba.
- Concejal Fernández: Aprueba.
- Concejal Rojas Aprueba.
- Concejal Ringeling: Rechaza, por la misma razón anterior.

Se Aprueba por el Concejo Municipal la ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 93/2015 "SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO PLAZA LUIS MENA DE CATAPILCO", al Proponente Cerámica Batuco S.A., por un valor total de \$ 55.965.630.- Impuestos Incluidos, con un plazo de 120 días corridos.
(ACUERDO N° 379)

11. VARIOS.

11.1 **Concejal Carolina Letelier:**

11.1.1 Quiere agradecer al Personal de la Posta de Cachagua, a la señora Mary Carmen, Claudia, la Doctora Pamela, porque han tenido un trato bastante amable con el abuelo de su marido que está bastante delicado de salud, le gustaría que se les hiciera llegar las felicitaciones, hay veces que nos quejamos pero es bueno también agradecer.

El Concejal Fernández se adhiere a las felicitaciones especialmente por la señora Mary Carmen, es una muy buena persona.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 11.1.2 Le han llamado los Bomberos para saber qué pasa con el cuartel de Catapilco, les preguntan del porque esta parada la Construcción y desean poder tener una respuesta, si se puede concretar una reunión para ver qué está pasando.

El Director de Obras señala que la obra no está parada, solo se hizo un alcance porque cuando se ejecutó el Proyecto el pavimento de la calle principal, ahora que esta la calle, el nivel de piso está más bajo que el nivel de la calle por lo tanto puede inundarse, las aguas lluvias de la calle pueden inundar el cuerpo de bomberos, entonces se solicitó levantar el sobreseimiento, pero tenía que ser con un informe del Ingeniero, y eso está hecho, llegó esta semana.

- 11.1.3 Le gustaría ver el tema de traslado de vehículo del Departamento Social, hay muchos traslados y la gente muchas veces se queda sin traslado, quizás comprar un vehículo solo para traslados, en vez de arrendar que es más caro.

La Concejal Figueroa le indica al Sr. Alcalde que ella solicitó en una oportunidad contar con un vehículo para traslado de pacientes, hay muchas comunas que lo tienen, para otorgar un buen servicio a la comunidad, especialmente a las personas enfermas y con discapacidad, considerando que estamos bastante alejados de los hospitales, se podría adquirir a través de la circular 33, como se planteó en su momento.

- 11.1.4 El tema de Esva, ya se está por cumplir el tema con ellos.

El Sr. Luciano Pérez señala que lo está viendo, el plazo vence mañana, es un Proyecto cambiar el uso de agua es un poquito complicado, es un tema no menor, cree que van a pedir prórroga nuevamente, pero la postura municipal sigue siendo la misma.

11.2 **Concejal Liliana Figueroa:**

- 11.2.1 Quiere agradecer la iluminación en un sector de la Hacienda de Catapilco, muy bien, felicita al Departamento correspondiente, los vecinos están muy agradecidos.

11.2.2 En el cruce de La Laguna donde está el paso de cebrá, ese tramo que está ubicado entre el paradero que se espera locomoción hacia Valparaíso y el paradero hacia Catapilco, ese tramo a orillas de carretera es peligrosísimo, totalmente desnivelado, con piedras y los vehículos pasan a gran velocidad. Agradeceré gestionar ante Vialidad, ver modo de dar solución. Se aproxima el verano y en ese sector es muy transitado en estos meses.

- 11.2.3 El proyecto de electrificación que ejecuta el Municipio en el sector Los Perales, tengo entendido que solo falta la autorización del paso de servidumbre de un vecino para continuar con los trabajos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Sr. Alcalde señala que el vecino no quiere dar la servidumbre, indica que se va a juntar con él.

El Sr. Luciano Pérez indica que el vecino dice que el poste está en su propiedad, se hizo un estudio de título y al parecer ese camino es público, y se llama camino hacia la retamilla, al parecer no habría inconvenientes.

11.2.4 El próximo fin de semana, 21 y 22 de noviembre, se realiza en el sector El Blanquillo la tradicional Fiesta de la Virgen, fiesta típica del sector, como se paralizó el cierre perimetral del lugar, el ingreso quedó desnivelado, se solicita emparejar el terreno, limpiar el lugar para esa fecha, tener en buenas condiciones, porque concurre bastante gente a la actividad.

11.2.5 Últimamente se han aprobado proyectos para plazas en el sector Catapilco, solicito que se estudie y analice una nueva plaza para El Blanquillo, con banquetas, iluminación acorde al lugar, árboles, jardineras un lugar para que los vecinos y niños disfruten de ese entorno, es lo único que existe en el lugar para recreación, a parte del Estadio.

El Sr. Alcalde señala que a pesar de que cuando se consiguieron los fondos para la cancha del blanquillo, lo primero que hizo el Gobierno Regional es otorgarnos dinero para la sede social y era sede social para todo el blanquillo, no del Club, así fue entregado, esa fue la filosofía de la entrega, entonces la cancha y la sede era el objetivo de la cultura y abierta a la comunidad, independiente de que la plaza misma sea un desastre, se debería invertir en ella, además el Colegio no coopera mucho.

11.2.6 Consulta cuando se dará inicio a los trabajo del proyecto Cancha de Fútbol en Catapilco, la que se solicitó cambio de lugar, el que ya fue autorizado por el Gobierno Regional, pero la obra a la fecha no se está ejecutando.

El Director de Obras señala que el lunes comienza la obra.

El Concejal Fernández indica que converso con el Presidente del Club y le decía que en la cancha pasa todo el cable de la iluminaria.

11.2.7 Consulta por el estado de avance del Comité de Allegados Los Magnolios, de Catapilco, que es uno de los más antiguos de la comuna, que cuenta con gran cantidad de socios, tienen sus carpetas al día con toda su documentación. Qué pasa con este Comité, las gestiones realizadas por parte del Municipio.

El Sr. Alcalde señala que falta el terreno, ha tenido tres reuniones con la Subdere y va para la cuarta y espera sea la definitiva, no estamos de acuerdo en el precio, convocamos a un tasador y nos dio la razón a los dos, es harta plata estamos



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

pidiendo dinero en la Subdere en Santiago, el comité de los magnolios está al día con toda la presentación, echo el trabajo social.

11.3 Concejal Gonzalo Fernández:

11.3.1 Le consulta al señor Alcalde porque lo llamaron y le mandaron un correo el señor Diego Larraín, si existe una posibilidad de hacer una feria de Vinos la segunda semana de Enero.

El señor Alcalde señala que tiene que verlo con Dideco, definir si es feria o gala de vino, degustación, presentar el tema ver donde lo quiere hacer.

11.3.2 Hablo con Rodrigo Figueroa sobre la bajada peatonal en Beranda que da a la playa, la cual le informo que ya está reparada, pero informa que esta agrietada el piso, las docas están cubriendo la bajada.

El Sr. Rodrigo Figueroa indica que están arreglando todo lo que es bajada pública, en Beranda por las lluvias hubo un socavón bastante grande, pero ya está solucionado.

11.3.3 Se encontró con don Pedro Peralta en Catapilco, esta con un problema de cuando hubieron las inundaciones perdió sus herramientas, se echaron a perder, son cosas eléctricas, ver si se puede ver por Social.

11.3.4 Ha pasado harto tiempo de la Corporación del Deporte le gustaría ver un informe, con los gastos, si han entrado fondos.

El Sr. Alcalde indica que la razón fundamental es que hay que hacer una modificación de estatuto, porque su estatuto está permitido hacer el IND con una interpretación distinta y lo que se ha conversado al interior de la corporación, es que debiera alcanzar a cambiarle el nombre definitivamente y hacer una Corporación Cultural deportiva para guiarla orientarla hacia la cultura y el deporte, tal como esta no tiene ningún sentido tenerla, sino volvamos a como estaba, cuando la tenía Dideco con dos personas, el departamento jurídico tiene una propuesta de modificación, para ser presentada en el próximo concejo, en el Proyecto cultural de Patrimonio Cultural como la modificación del Tren, existen oportunidades de que lleguen fondos, debiéramos tener una y potente.

11.3.5 Le señala a don Hernán Fernández que dos concejales han pedido que pasa con el muro de don julio Ditborn, llevamos como dos año y el muro sigue ahí, a parte se hizo un relleno pegado al muro que no era de él.

El Sr. Hernán Fernández visito el sitio se dio cuenta, pero no se ha continuado con una investigación, para ver en detalle.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Fernández señala que en el sector del pangué a mano izquierda una casa está haciendo un cerco alto, quita la vista hacia el mar, ver si tiene permiso o no, ver qué pasa con el muro, esta petición también lo han pedido otros concejales.

11.4 Concejal Fidel Rojas:

11.4.1 Le dieron los puntos varios del concejo pasado según el registro de los ingresos que pidió una factura por \$565.845.- a un señor por radio difusión, y le dice que no hay factura, que no tiene factura, Omar Fernández, se le pago pero me dicen que no hay registro de esa factura, finanzas contestó.

El Sr. Hernán Ortiz, Administrador indica que puede ser esa factura de la Corporación.

El Concejal Rojas, señala que como puede aparecer en los gastos de la fiesta costumbrista, debiera estar aquí y no en la corporación, en Administración y Finanzas no registra.

El Sr. Danilo Arriagada indica que fue entregada a desarrollo comunitario por difusión en la fiesta costumbrista, por el Rodeo, carreras a la chilena, fue pagada por la corporación del deporte.

11.5 Concejal Federico Ringeling:

11.5.1 Solicita debido a una situación de don Rafael Finch, respecto al mal funcionamiento de la planta elevadora de aguas servidas, que está a un costado de La Laguna, es grave, ha ido aumentando, en caso de una falla en las bombas los derrames se producen en la laguna, el Municipio debiera presionar a Esva es un problema grave.

El Sr. Alcalde indica que velan por los vecinos en general, ahora incumplimientos de concesiones de contratos entregados por el estado, el sitio para reclamar es donde se registra la autoridad sanitaria, le parece fantástico que Esva dé explicaciones, le menciono al señor Finch que en caso de incumplimiento estuviéramos al día hay que decirlo al servicio sanitario que son ellos que controlan los concesionarios.

El Concejal Ringeling le parece bien la aclaración y señala que es bueno partir por Esva porque ellos tienen que tener los planes y programas para resolver.

11.5.2 Quería pedir información que no le fue entregada sobre una licitación de ropa para salvavidas que fue por compra directa, no lo tiene claro, por un valor de cuatro millones y medio, entiende que fue en Noviembre del año pasado, y ver el caso de una licitación este año.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

11.5.3 También pedir información de las licitaciones de servicios de los baños, no sabe cómo se lleva a cabo, de las playas de la laguna, Cachagua y Zapallar, la adjudicación, sabe si los container que están quienes los manejan.

El Sr. Alcalde señala que quienes los manejan son empleados Municipales, los container fueron comprados.

El Sr. Rodrigo Figueroa indica que los baños públicos que hay en las tres playas, se licita a una empresa la mantención del baño con limpia fosa, y también de los equipos, y eso se hace durante todo el año, para que cuando se utilicen estén en condiciones, medio ambiente tiene personal que hace el aseo de los baños y se limpia la fosa séptica, en relación a la vestimenta la estamos haciendo por convenio marco que es más rápido.

El Concejal Ringeling agradece la respuesta de Rodrigo Figueroa pero de todas maneras lo desea por escrito.

El Sr. Secretario Municipal hace entrega del Plan de Salud del Departamento de Salud para ser revisado por los concejales.

Se cierra la sesión a las 13:30 horas.



[Firma]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



[Firma]
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

[Firma]
LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

[Firma]
CAROLINA LETELIER RUMALLO
Concejal

[Firma]
GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal

[Firma]
RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

[Firma]
FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal